



BOSQUEJO, QUE IDEO EL PASMO.

Y TRASLADO A EL LIENZO DEL ASOMBRO
el pincel de la admiracion, para dehechado
de la posteridad,

D E

LA MARAVILLOSA FESTIVA MAGNIFICENCIA,
con que las Illustres Señoras Commendadoras de Santa
Cruz de el Orden de Santiago solemnizaron el transito de
su Divino Sacramentado Esposo à el nuevo sumptuoso
Templo, desde el dia primero, hasta el septimo de
este mes de Mayo, año de 1734.

Q U E

EN LAS ESTRECHECES DE POCOS INSTANTES
explicaba *DON SALVADOR PHELIP DE BERMEO
Y ARZE*, solo para desahogo de su afecto.

Y

DESDE LO HUMILDE DE EL RETIRO HIZO SALIR
à la luz de el publico la inclinacion, y el precepto de el R. P. M.
Fray Vicente de Talabera, Prior actual, y segunda vez de el
Real Monasterio de Nuestra Señora de Prado, Orden de San
Geronymo de la Ciudad de Valladolid, y Visitador, que fue
por su Religion en la Provincia de
Castilla la Nueva.

Con licencia: Impreso en Salamanca, en la Imptenta de la
Santa Cruz.



QUE IDEO EL PASMO, BOSQUEJO,

Y TRASLADO A EL LIENZO DEL ASOMERO
el pascó de la adoración, para desahado
de la postidad,

DE

LA MARAVILLOSA FESTIVA MAGNIFICENCIA,
con que las Ilustres Señoras Comendadoras de Santa
Cruz de el Orden de Santiago solemnizaron el traslado de
la Divino Sacramento Espólo á el nuevo templo
Templo, desde el día primero, hasta el sétimo de
este mes de Mayo, año de 1774.

QUE

EN LAS ESTRECHECES DE POCOS INSTANTES
explica DON SALVADOR PHILIPPE DE BERMEO
Y ARZ, solo para desahago de lo afecto.

Y

DESDE LO HUMILDE DE EL RETIRO HIZO SALIR
á la luz de el público la inclinación, y el precepto de el R. P. M.
Fray Vicente de Talsara, Prior actual, y segunda vez de el
Real Monasterio de Nuestra Señora de Pardo, Orden de San
Geronymo de la Ciudad de Valladolid, y Visitador, que fue
por la Religión en la provincia de
Castilla la Nueva.

Con licencia: Impreso en Salamanca, en la Imprenta de la
Santa Cruz.

DEDICATORIA

A LA OBEDIENCIA.



S la Prensa lamina, que perpetua
 (1) la obra à la censura sin fa-
 tiga, ni contingencia de la me-
 moria: no es como la voz, que
 passa sin bolver: (2) esta solo
 se oye, y por vn instante, y
 así burla su velocidad lo peric-
 picaz de la atencion, y lo linc: de la curiosidad:

la impresion se dexa registrar vna, y otra vez de
 la reflexion en el cristal de el papel, donde ni
 aun los tildes huyen de la escrupulosidad; pues
 los nota la reiteracion; por lo que dezia el docto
 Sahabedra. (3) *Que quien saca à luz las obras, ha
 de passar por el bumo, y prensa de la murmuracion.*
 Y si la palabra necessita muchos toques de la li-
 ma antes que toque en la lengua, (4) sin duda,
 que pedirà la estampa sobre la lima repetidos gol-
 pes de el cincèl, y multiplicados ardores de el cri-
 sol. Por esto quien escribe para imprimir debe
 primero pensar, yo escribia sin discurrir, ni pen-
 sar, porque ni pensaba, ni discurrìa en imprimir:
 Traslada la voluntad à el papel los movimientos
 de el corazon con la mesma sencillez que salian
 de el original, sin consultar a la razon para el casti-
 go, ni à el estudio para el ornato, siendo credito
 de esta verdad la mesma leccion, que al primero
 passo hechàra menos lo polido, y notàra lo tosco,
 y para nuevo convencimiento de este juycio adver-
 tirà el curioso, que quien se entregò voluntario à
 el silencio, quando podia galantear el gusto con la

(1)

(1)

*Scriptorum libri, ingenio
 rum effigies & vera, & eter-
 na monumenta sunt: eo quod
 Auctores ab òmnis prorsus in-
 teritus periculo vindicavit.*

Cassiano Cathal. Glor.
 Mund. part. 11. considerat.
 19.

(2)

*Nulla pars Orationis man-
 net, sed prolata, & missa
 vox jam reuocari nullo modo
 potest.*

Philosoph. in Catherog.
 cap. 6. de Quantit.

(3)

Empressa al Lector.
Ex summo in lucem.

(4)

*Prius cogitandum quid le-
 quaris quam linguis prorrump-
 pat in verba.*

Laert. lib. 1. cap. 4.

(1)

*Omnia genus rerum docti ce-
cinerit Poeta.*

Maenius,

(2)

*Os pueri tenerum, valbumque
Poeta figurat.*

Horat.

(3)

*Da veniam fasso, studiji quo
que frenas remisit.*

*Ducitur & digula littera rara
metri.*

*Impetus ille sacer, qui vatuum
pectora nutrit.*

*Qui prius in nobis esse sole-
bat, abest.*

Ovid. lib. 4. Pont.

(4)

*Hinc prisca eadem artes so-
licitibus inde.*

*Ingenui aperitur iter, despec-
taque Musae colla levans.*

Claudian. lib. 2. de Laudib.

(5)

*Canon. Nunquam de Con-
suetas. dist. 5. Can. Nec mirum*

caus. 16. q. 6. leg. 1. §. 1. ff.

de Contrab. empt. leg. 16. §. 7.

ff. de Pen. leg. 4. §. 6. ff. de

Gradib. & Affin. leg. 6. §. 3. ff.

de Divis. rer.

(6)

*Non bene conveniunt trepida
cum carmine turba.*

*Non eadem verba cura, luerum
que facit.*

*Pyretides filvas, ac etia libera
querimus.*

*Et tacitas inter flumina sa-
era viat.*

*At fera sollicita curg popula-
sa frequentant.*

*Et strepitus vulgi, iudicium-
que colunt.*

Hic

oportunidad de el tiempo, y el verdor de Mayo; solo se ofrecerá oy à el ceño en sacrificio defabrido, y marchitado en Agosto. Pide este assumpto por vario vn ingenio fecundo, y omniscio; y no es lo menos dificultoso hazerte preciso el verso, assi por evitar el fastidio, como porque algunas circunstancias de la fiesta solo admiren la glosa de la Musa, y la relacion puntual de este conjunto es atributo de el verso. (1) No tiene la Poesia Escuela, ni Cathedra, dice cierta Hermandad con la juventud; (2) requiere exercicio, y labor: y quando mi genio huviesse dedicado algunas primicias à Apolo, el recesso de aquel uso, me negaria las cadencias de el metro, como lo temia Ovidio aun en el supuesto de ser su Numen sacro. (3) No ignoro, que lo circunstanciado de los assumptos excita los ingenios, y à lo sonoro de sus ecos levantan los cuellos las Musas, que sepultaba el ocio. (4) Tampoco hallo reparo, ni disonancia entre la Jurisprudencia, y la Poesia, antes bien las decisiones textuales Canonicas, y Juridicas recuerdan las sentencias poeticas. (5) Empero las continuadas tareas en materias estrañas, y caudificas me harian oy tan estrañas las Musas, que yà no dexarian en la fantasia, ni aun memoria de aquellas lozanas, ni ocio para el repaso, ni aun reposo para el recuerdo: (6) con que no es de creer, que dictasse para la impresion quien advierte en si el vacio de aquel lleno, que necessita el assumpto, y quando no tuviera este conocimiento especulativo, hallaria en el practico la invencible dificultad de mover el peligroso nibel de la discrecion, para mezclar sin confundir en tanta variedad lo divino con lo profano, lo serio con lo jocoso. Valiote, pues, este desahogo de mi afeto de el mesmo descuydo con que le trataba mi desprecio, para passarse profugo a las manos, y à el aprecio de vn amigo, y registrandole su lealtad à la luz de su inclinacion, formo la pansion el Tribunal, y por su

ago

sentencia le condenò à la estampa. Quiso mi confu-
sion suplicar à el Tribunal de la razon en la confian-
ça de su notoria justicia, pero se cortò la conferen-
cia, negandome la licencia para la suplica, y à la
eficacia de mi resistencia el consejo, ò aviso pasó
à precepto: Tomò luego en su favor partido mi res-
pecto, porque la ley de la amistad permite solo la
inclinacion, y no la tela judicial; (1) y así persua-
diò lo obsequioso à lo discursivo, que los motivos,
que justificaban mis reparos, eran meritos de el sa-
crificio; porque no llama à la gratitud la oblation
quando la materia que ofrece la voluntad se en-
ciende à el ayre de la inclinacion, y solo descubre
sus finezas la victima, quando quema la obediencia
en sus Aras las resistencias, y reduce à cenizas m-
entes de repugnancias. (2) Convencido el entendi-
miento à este discurso, adelantaba mas la dificul-
tad, yà no para detener la impresion, si para ten-
er mas que vencer, y mas que sacrificar, pues la
resignacion de la voluntad propria excede à toda hu-
mana victima, (3) y poner la Estampa de esta poco
registrada obra hija de vna obediencia ciega, se de-
dica à la Obediencia la Prensa de esta obra; lo que
tambien califica, que no se escribia para la estampa;
porque si toda prensa solicita Mecenas, ò para se m-
bra de los ardores de la luz publica, ò para conquis-
tar su gracia con la fineza; este pequeño vapor nun-
ca esperò llegar à el excelso Trono de el agradeci-
miento, ni ocurre temeroso al patrocinio de otro
Dueño: solo, y desvalido se arroja al publico, no
evita las puntas de la nota, antes solicita, que le pe-
netren sus espinas, pues con ellas afianza la Corona
de su Obediencia.

Don Salvador Phelipe
Bermeo y Arce.

SALU

*Hinc est, quod raris etas ha-
bet ista Pectus.*

*Et nostra nullum carmen ab
Urbe venit.*

Jacob. Mycull.

(1)

*Thales advenere solitus erat,
ne ita loquamur cum amicis,
ut firmo nos in jus vocet.*

Lacti. lib. 1. cap. 1.

(2)

*In obediendi ratione hac ge-
neralis Regula tenetur: et in
difficilioribus quidem operibus
obeditio gratior, et in facilio-
ribus, minusque enteris con-
temptus damnablem, quam
adus laudabiliter.*

Div. Bernard. sup. Can-
tic.

(3)

*Melior est obediencia, quam
victima; obediencia victima
praponitur, quia per victi-
mas aliena coro, per obdien-
tiam vtro voluntas malleatur.*
S. Gregor. lib. 35. Mo-
ral. super illo: Reg. 1. cap.
5. *Melior est obediencia, quam
victima.*

SALUTACION DE E'L AUTHOR DE
la Prensa al Lector , y à el Author de
la Obra.



Uego que se concluyeron las celebres;
plausibles Fiestas con que las Señoras
de Santa Cruz , hijas del espíritu ge-
neroso del mas esforçado Capitan, ce-
lebraron la dedicacion de su nuevo
sumptoso Templo , y Colocacion ée
su Amante Sacramentado Esposo en el mas decente,
y debido Tabernaculo , llegó à mi noticia lo que el
Author de esta Obra avia trabajado en ella para dexar à la posteridad memoria de tan lucida Fencion,
y pesároso de que esta noticia huviera llegado à mis
oidos , antes de poder averla à las manos , porque
solo el sobre escrito de Author tan conocido , y fa-
moso , me prometia en su leccion el mayor gusto,
solicité por varios medios ver mis deseos cumplidos,
lo que no pude conseguir sin muchas diligencias , y
repetidas instancias , ò porque el Author solo avia to-
mado este trabajo en obsequio de tan Esclárecidas Se-
ñoras , ò porque temia como prudente , que si Obra
tan delicada , y sutil salia à la publica luz , se podia
desvanecer con el viento de la vanidad.

Empezé à leer el manuscrito con el gusto co-
rrespondiente à mi deseo , y hallando ya en las pri-
meras lineas , que calzaba el Author lo serío de las
Escripturas Santas , con lo curioso de los antiguos
Poetas , sin passar la leccion mas adelante , se califica
de Escritor muy exelente , pues mueve à los lectores
con el cebo gusto de la curiosidad , à lo serío de tan
festiva funcion , (1)

(1)
Horat. in Arte Poe-
tic.

*Omnia tollit punctum , qui miscuit utile dulci.
Lectorum delictando pariterque movendo.*

disculpa que dió Achilles Bochio para apoyar lo mis-
tu-

curado de las vacias noticias con que exornò sus que-
stiones symbolicas. Delineò à Socrates este Author con
paletilla, y pincel; pintando en vn baxidor varias
idèas, y à su lado el alado genio de las Musas, que le
estaba distando estas palabras: *Con la pintura se hazen
patentes muchas cosas grandes, que aunque fuesen muy
deseadas nunca fueron bien creidas*, (1) enseñandonos
con este symbolo, que para escribir con acierto es muy
vtil lo misturado de los coloridos de lo curioso, para
atraer con suavidad el animo à percibir lo mas serio;
y que la mistura de lo vtil de las Escrituras Sagradas
con lo dulce de las poesias, es la Retorica mas elo-
quente para persuadir, y la mas abundante de frases
para la mayor claridad.

Prosiguiò mi curiosidad en tan gustosa leccion, y
admirè, que el Author pueda traer la Sagrada Escrí-
tura tan à su intento, como si se huviera exercitado to-
da su vida en el Pulpito; que aplique la doctrina de los
Santos Padres, como vno de los mas celebrados Ora-
dores, que acomode las sentencias de los Autores
profanos, como si à este fin huvieran escrito todos, y
que explique en muy elegante verso lo que dixo en la
mas elegante prosa; siguiendo en esto la doctrina del
Preexcelso Padre Augustino, que juzgando por muy
necesaria esta variedad, ò esta varia exornacion, ense-
ña, que escribir libros con estilo diverso, aun a cerca
de vn mismo assunto, es muy vtil, y provechoso; pa-
ra que, llegando à las manos de muchos, si alguno no
lo entiende explicado de vn modo, lo conciba de otro
diverso modo digerido. (2) *Utile est libros diverso fieri
stilo, etiam de questionibus eisdem, ut ad plurimos res
ipsa perueniat: ad alios sic: ad alios autem sic.* A este
mismo proposito parece que miraba el Erudito Arcilio,
quando escribiendo el quarto tomo de sus Empresas
Sacras, quitò, que en su primera plana se estampasen
vn Buey, vn Perro, y vna Cigüeña, con este mote,
que dezia: (3) *El que quisiere, tomara lo que gustare.*
*Quilibet apta sibi, para darnos à entender, que escri-
bien*

(1)

Achil. lib. 1. Symbol.

1.

(2)

(2)
Div. Aug. lib. 1. de
Trinit. cap. 3.

(3)

(3)
Episc. Arcilio tom. 4.
Emblem. in princip.

biendo para todos, era preciso llenar de variedad de letras sus assumptos.

Para todos parece que escribió el Author en el trabajo que nos queria ocultar, pues en él tienen que aprender los mas Rectoricos Oradores, que admirar los mas conceptuosos Poetas, y que advertir los mas curiosos Humanistas: en él se halla materia para los Eruditos, doctrina para los Indoctos, assumptos para los Discretos, y las Incliytas Señoras hijas de nuestro Patron Santiago, y Esposas de Jesu Christo hallan la mas puntual descripcion de su Fiesta, à que se dirige toda la variedad de los Authores que cita, recogiendo de todos como sollicita Abeja para la construcción de esta Obra, en que sigue el consejo que nos dió Seneca. De diversas yervas facan el jugo estas Aveccillas misteriosas para fabricar lo sabroso de sus afanadas tareas, (1) *Apes debemus imitari, & quęcunq; ex diversa leſione conſiſtimus; deinde, adhibita ingenij noſtri cura, & facultate in unum ſaporem varia illa libamenta confundere, ut etiam ſi apparuerit unde ſumptum ſit: Aliud tamen eſſe, quam unde ſumptum eſt appareat*, y de la diversidad de Authores humanos, y divinos, que dà à entender aver leído el Author con continuados desvelos, saca lo deleytoſo, y apacible de sus escritos, y como las Abejas confundiendo el jugo que sacan, hazen suya la obra que fabrican, así el Author, de tal suerte se vale de la doctrina, que de diversos Authores ha recogido para la fabrica de su assumpto, que haze artificio muy proprio, lo que en cada vno era diverso. Y si en sentir de Galfrido el que como Abeja sollicita recoge de las flores sus frutos no los debe ocultar para si solo avariento, ſi no que los debe participar para aprovechamiento de todos, (2) *ſic vos non vobis mellificatis, ſibi quidem mellificant, ſed non ſolis, dum fruuntur dulcedine quam ex floribus ſumpſerint ſcripturarum, & eiſdem ſuos reſiciunt auditores*, aviendote formado tan sabrosos panales de tanta diversidad de Authores, no fuera razon, que se quedá

(1)
Jodmy 2. i. dil. 1. i. 2.

(1)
Senec. Epist. 84.

(2)
Galfrid. in Alegor. in
Math.

ya sepultado en el olvido asumptó de tantas utilidades.

Ninguna de estas razones, que à mi parecer son eficaces, pudieron reducir la modestia del Author à que Obra tan importante saliese à publica luz, (de donde provino la tardança en salir al publico esta Obra:) pero el que no pudo reducirse por medios tan proporcionados, pudo convencerse por los ruegos de sus verdaderos amigos, como quien sabe muy bien, que la ley de la verdadera amistad consiste en que los amigos sean de vn mismo sentir, y que la amistad llega à bastardear, quando en los amigos no es vno mismo el querer. (1) *Idem velle, atque idem nolle ea demum firma est amicitia.* Pues fuera grande hierro en Abogado tan conocido, y famoso, si ignorando de la perfecta amistad las leyes, no creyera tanto à el amigo, como à sí proprio para determinarse en sus operaciones. (2) *Si quis aliquem amicum existimes cui non tantum credis quantum tibi, vehementer erras, & non satis nosti vim vera amicitia.* Y aviendo sido siempre mi parecer, que este manuscrito debe darse à la impresion, y mis deseos lograr la felicidad de tener alguna parte en el expressado fin de dexar impressa para los siglos futuros la memoria de tan festivos aplausos, se vió precisado el Author à dar su consentimiento, por no faltar à la ley de fino amigo, quedandolo yo desde oy con lazo mas estrecho, como nuevamente agradecido, y obligado, por aver ofrecido en olocausto à mi afecto la resistencia, que hazia à la estampa la humildad de su noble condicion.

Fr. Vicente de Talavera,
Prior de el Real Monasterio de
San Geronymo de Valladolid.

(1)
Salustio in Vellio
Iugurr.

(2)
Senec. Epist. 32

APROBACION DE EL REVERENDISSIMO

Padre Maestro Fray Jacinto Esquivel, Abad que ha sido de los Reales Monasterios de San Benito de Valladolid, y de Zamora, de San Andrés de Espinareda, y Santa Maria de Irache, Predicador General, y Difinidor de la Religion de San Benito, y Predicador de su Magestad.

DE orden, y comission de el Señor Licenciado Don Gregorio Hortiz Cabeça, Abogado de los Reales Consejos, Protho Notario Apostolico, Juez in Curia, uno de los seis de el Numero de el Tribunal de la Nunciatura de su Santidad en estos Reynos de España; Provisor, y Vicario General de la Ciudad, y Obispado de Salamanca; he leído con atenta reflexion un Papel eruditissimo de el Señor Don Salvador Phelipe Bermeo y Arce; con que en prosa, y en verso publica las Magnificas Funciones, que hubo en el Real, y muy llustre Monasterio de Santa Cruz de Señoras Commendadoras de la Religion, y Cavalleria de Santiago, celebrandose la Solemne Translacion de el santissimo Sacramento à el Nuevo Maravilloso Templo, que le fabricò la devocion generosa de dichas Señoras: Y reconociendome muy distante de aquella universal eminente literatura, de que en tan copiosa abundancia se adorna el Author, y de que es buen testigo el mesmo Papel, temo, que la execucion de censurarle, como me manda precepto tan soberano, le dè dos cosas que sentir à mi rendimiento. La primera, la de no poder acreditar la eleccion, de quien hace tan apreciable honra à mi pequeñez, como fiarme el juyzio de rasgos tan delicados. La segunda, la de hacer con mi censura menos admirable à un tan glorioso: Porque como dice el Maximo de los Doctores, y Padre de tantos Monges San Geronymo, de mente de su Fabio; no es habil para discernir quien es Poeta, ò quien goza de numen tan Divino el que ignora
la

la armonia de que se compone el verso ; ni es oportuno para penetrar la profundidad de fabulosas , ò Philosophicas sentencias , quien nunca entrò en la fenda de sus ingeniosos varios dogmas. A que se añade como notoria inconcusa practica , que el juyzio de quien no puede ser aprobado por Artifice haze menos felices los propios , y nativos primores de el Arte: *Felices essent Artes* (dice el Santo) *Si de illis soli Artifices judicarent : Poetam non potest nosse nisi qui versum potest struere: Philosophos non intelligit nisi qui scit dogmatum varietates* : Pues citando este Papel tan licno de erudiciones , de sentencias , de Poesias , y de Autoridades , como no se ha de encoger quien en ninguna de las Facultades es Artifice? En medio de esso , obedeciendo , como debo : Digo de este Papel , sin exceder los limites de mi cortedad , lo que no podra negar la mas limitada inteligencia ; y es que para la caval exacta noticia de las Fieftas , que es el fin , que se pretende , nada le falta. El Rey Luis XI. de Francia dezia : que todo sobraba en su Palacio , sino la verdad , y esta , no obstante , que tambien vestida es la que haze el primer papel en tan docta relacion , tiene todo el genero de la eloquencia , la suavidad de las voces en su punto , la aplicacion de Sagradas , y profanas Letras en superior grado ; y entre circunstancias , que en otra ocasion podian inclinarse a lisonjas las mas vezes reñidas con la realidad , lo verdadero , que es aquella altissima propiedad , que observò David en las voces de Dios. *Principium verborum tuorum veritas*. De aqui se sigue , que nos merece à todos comunes , y particulares agradecimientos el Author , que con tan bien cortada pluma escribe la relacion de los Sagrados Cultos , que unos vieron , y otros oimos. Acafo estuvieran yà olvidados , y saliendo al publico à beneficio de la Prehensa , se eternizaràn sin duda en la memoria. Esse es el misterio , con que el Padre ademas de pronunciar la palabra Divina. *Eructavit cor meum verbum bonum , dico ego* ; la escribió tambien con la pluma de su lengua : *Lingua mea calamus*. Lo que se pronuncia , dice San Agustin , por entonces suena ,

D. Hier. Apud
Pinc. Ram. Sⁱ i-
leg. Sac.

Apud Cons. r.
Pericat. fol. 475.

Psal. 118.

Psal. 44.

¶¶

pero

D. Augst. in
Psalm. 44.

D. Hier. Apud
Pint. Ran. 9. Spi.
cileg. Sac.

però passa; lo que se escribe dura. *Quod lingua dicitur sonat, & transe, quod scribitur manet.* Escrivase la palabra; dice el Padre, para que además de no passar, por ser eterno ensi, tenga la memoria de los hombres en sus caracteres un continuo fiel despertador: *Lingua mea calamus.* Pues siendo este el fin de el Author en imprimir la Relacion de los Sagrados Cultos yà admirados, debidos le son naturalmente los agradecimientos, solo repararà el escrupulo de algun sollicito, en que un Papel de tanta entidad no se diese mas promptamente al publico: Pero se satisface à el escrupulo con facilidad con lo que dezla San Geronymo de mente de Caton; y es que siempre llega à tiempo lo que llega con bien: *Scitum est illud Catonis: Sat est, si fas bene.* En virtud de lo dicho, y de no contener este Papel cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, soy de parecer, que se puede conceder la licencia, que se pretende para darle à la Estampa. Así lo siento, salvo meliori. De San Benito el Real de Valladolid à 27. de Julio de 1734.

Mro. Fr. Jacinto Esquivel.

DIC-

AVE MARIA.

DICTAMEN DE EL REVERENDISSIMO

Padre Maestro Fray Manuel Calderon de la Barca, de el Orden de la Santissima Trinidad, de el Gremio, y Claustro de la Real Universidad de Salamanca, y Cathedratico de propiedad en ella.

EL Señor Don Gregorio Ortiz Cabeça, Abogado de los Reales Consejo, Proto Notario Apostolico, Juez in Curia, uno de los seis del Numero de el Tribunal de la Nunciatura de su Santidad en estos Reynos, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado de Salamanca; remitió a mí censura un Papel, cuyo titulo es: *Bosquejo que ideó el Pasmo, y traxió al lienzo del affombro el Pincel de la admiracion: suspendime abortito, hasta que me pareció oír a aquel discreto Portugues, que en oracion semejante dixo:*

*Quid stup. mirans? Respondent omnia votis
Ingenium, titulus, Gloria, fama, liber.*

Acabé de leer, y no se si de admirar, solo pude con Statio decir: *Cælo nè per actum fluxit opus?* Porque en pocas clausulas nos dice en este Papel su Author el Señor Don Salvador de Bermeo y Arce, la Magnifica festiva Pompa con que solemnizaron las Illustísimas Señoras Comendadoras de Santa Cruz la Colocacion del Santissimo Sacramento en el nuevo Templo, y Trono, que ha erigido a Dueño tan Soberano la Piedad, y Generoso Espiritu de aquellas Illustísimas Señoras, siendo principalmente dos Heroynas las que, consagrando los nobles despojos de sus doradas Cunas, cantaron triunfal victoria en la Solemnidad de pompa tan festiva, y erecion de tan Divinas Aras; eternizando su nombre mejor, que Semiramis en la Fabrica de sus deliciosos Pensiles, y la Reyna de Caria

Colleg. Brochar.
in Laud. Figuero-
do.

Stat. 1. Sylv.

Estab. lib. 8.

Diod. lib. 1. &
lib. 5. Plin. lib. 36.
Alex. lib. 6. Ge-
nial. cap. 2.

Rabis Text. Of-
fic. P. Pomey
Pant. Myth. Ros.
de antiq. Roman.

P. Gautruche
Hist. Poet. lib. 3.
cap. 1. Rabis Of-
fic. Extrab. lib. 14.

Camoes en las
Lusiadas. Canto 3.

Amian. Marcel.
lib. 11. Estrabi ubi
sup.

Hypoc. lib. de
Aere, Aquis, &
locis.

Artemisa en la pompã de su Mausolõ, à quien sirviõ de
luminaria, y hoguera el corazon ternissimo de la misma
Reyna, derramado en amantes ternuras. O! como puede
la Generosidad de las Illustrissimas Señoras Comendado-
ras intimar la ley del silencio al Simulacro de Jupiter Olim-
pico, a la Torre Christalina de Ptolemõ, al Fano de Isis
en Egypto, al de Apolo en Licia, al de Belona en Capado-
cia, al de Esculapio en Epidauro, al de Dionisio en Lidia,
al de Neptuno en Calabria, al Templo que edificò en
Delfos Espintaro, al que Meleagenes consagrò à Minerva;
à la Casa Dorica de Juno, que erigiò Hermogenes Prie-
nente, al Templo celebre en nuestra España, consagrado
à Hercules, y al siempre aplaudido de los Profanos Tem-
plo de Diana en Efeso; que segun algunos Authores fuè
obra, à que concurriò toda la Asia, colocandose en el
ciento y veinte y siete columnas, puestas por otros tantos
Monarcas; segun otros fuè obra de Telifon, y segun al-
guno fue de aquellas Militares Nobilissimas de Soythia,
que desmintiendo las condiciones de el sexo, honraron su
Espada en defensa, y proteccion de sus Amigos los Troya-
nos; con dulzura digna de ser embidiada de los Castella-
nos ingenios lo cantò en la Estacion, que empieza: *Cinco
Reys Monros Camocs Lusitano.*

*Seguem guerreiras Damas seus amigos
Imitando à fermosa, & forte Dama
De quem tanto os Troianos se ajudaron
E às que ò Termõlonte já gestaron.*

De aquellas que bañaron en la purpura de los enemi-
gos sus aceros, dilatando sus conquistas hasta las riberas del
Mar Caspio: De las inclitas, pues, Amazonas fuè obra, se-
gun Estrabon el Templo de Diana Efesino; porque solo
unas Nobles Purezas Militares de Espada, de quienes Hy-
pocrates asegura despreciaban los Hymeneos, hasta conse-
guir victoria completa de tres enemigos (tres son los ene-
migos de quien cantan triunfo las que ceñidas de Espada,
marizada en Noble Purpura, celebran con Jesus el mas Di-
vino Desposorio) Solo estas Purpureas Militares Heroynas
podian erigir Templo, que siendo maravilla del mundo,
fue.

fuese Colonia del *Empyræo*. Intimè , intimè las leyes del silencio la Obra de las Ilustrísimas Señoras de Santa Cruz; à todas las referidas , y celebradas de los Profanos ; pues afanando la ociosidad de sus mentiras , en amonidades de galanas plumas , la verdad de este nuevo Templo , y Solemnidad de su Dedicacion ciñe tan eterno el Laurel de la fama , que no dexará de gemir su parche en inmortalidades de Pompa , y resonar su Clarin en peregrine armonia.

En los siete dias primeros del mes de Mayo , mes florido , bizarro , y placentero en flores , plantas , yervas , piumas , escamas , y textas ; mes que se retrata en un bizarro Joven , que con firmeza , y seguridad trata tan bien à un Cavallo , que aun con hazerle mal se desvanee , ò como Pya de la Carroza del Sol , ò como generoso Andaluz el Bruto , haziendo al mismo tiempo el Joven trono de su mano diestra à una Ave , que será , ò la Aguila de Jupiter , ò Imagen de la voladora fama : En los primeros dias de este mes celebraron la Dedicacion de el Templo las Ilustrísimas Señoras Commendadoras ; y nos acuerda oportunísimamente el Author las Fiestas *Malumas* , que se celebraban los primeros siete dias de tan florido mes : no sé si haciendo eco à esta Solemnidad observò la Astronomia , que en estos mismos siete dias primeros de Mayo nacen las Estrellas llamadas *Pleyades* ; Astros de tan buena Estrella , que no se olvi tò de ellos Sagrada Pluma ; siendo el primer dia de dicho mes , en la hora que confina con el segundo Oriente , y cuna de las *Hyadas* , cuyas influencias son tan benignas , como nos enseña el Príncipe de Idumèa , entendido de San Gregorio Magno , quien nos advierte , que quando estas Estrellas vienen afavorecernos , es quando el Sol se coloca en las mayores Eminencias del Cielo de su luz , y trono de su Soberania , y Magestad ; *dum Hyades veniunt , ad Coeli spatia altiora Sol ducitur* : para que conozcamos todos quap oportunamente hizo el señor Bermeo reflexion sobre averse colocado el Divino Sol de Justicia , y de Gracia en el *Empyræo* del Templo de Santa Cruz , en los primeros siete dias de Mayo ; haciendonos veer el mismo Author

los

Tamay. tom. 3.
Barthol. Angelic.
lib. 9. cap. 12.

Macrob in Sa-
tura. cap. 12.

Polo Diarum
Sacrum.

Job. 38.

Job. 9.

D. Greg. Mag.
lib. 9. Moral. c. 6.

los reflexos de la copiosa luz; que en el adorno del Templo. Solemnidad, y Pulpito bañó al estrellado firmamento de Valladolid; Valle donde los roxos Horizontes de Purpura, los alegres encendidos Matizes de Carmin de la Espada, y Cruz de Santiago, no solo son Carmesies tafetanes de las Victorias, y Triunfos del Proro-Martyr Apostol, no solo son preciosos Rubies de la rica Joya de la Religion, y piedad, no solo son Piquetes abanzados, ò Arreboles hermosos, vaticinio seguro del buen dia del Sol de Jesus, sino tambien son para Valladolid Astrós de tan Celestiales influxos, que aseguran à aquella gran Ciudad perpetuos, y continuos beneficios.

Así se lo prometió la Ciudad de los siete Montes; quando celebró una profana Dedicacion, que solo tuvo de menos mala aver aspirado à ser diseño de la celebridad de las Ilustrísimas Señoras de Santa Cruz. Roma entre los errores de su ceguedad, oy por la Gracia de Dios Oraculo de la Fè, no contenta con venerar à Julio Cesar entre el lustroso numero de sus Heroes le Consagrò Templo para adorarle entre la aborrecible chusma de sus Deidades: à la celebridad de la Dedicacion concurrió Nobleza, Senado, Milicia, Sacerdocio, y todo el Pueblo Romano; previno se un convite suntuoso, *Regale convivium*, dexóse admirar por siete continuados dias, cerca de la undecima hora una eloquente Estrella; *Stella per septem dies continuos fuisse circa undecimam horam*; y en la Cupala del Templo se diviso una llama, ò para que el Orbe venerase en el Cesar, en su Templo, y Solemnidad gages de Soberania, ò para que al verse que encendia el Cielo luminarias, haciendose el elemento del fuego lenguas, se conociese que la fama se desahogaba en boleanes, por no poder decir tan grandes glorias dignamente sus Clarines; ò para que la llama sirviese de ceñir en perfecto Circulo à las siete Estrellas, coronando al Cesar con Imperial Diadema de roja, y encendida Purpura. Esta es la noticia referida con puntualidad, y no se necessita para la aplicacion mas que leer lo que nos refiere el señor Don Salvador: Bien se puede passar por alto, sin advertir, que si à Cesar le mintió el Latino, hijo del

So;

Theat. Vir. hum.
Verb. Hoa.

Sab. lib. 8.

Iex. Neap. lib.
6. cap. 14. B. om.
Sum. prxd. in cap.
7. Hycem.

Soberano *Yale*; hijo del Soberano Padre de las Lumbres es el Augusto Dueño, à quien se dedicaron Templo, y Cultos tan Solemnes; como tambien, que si el Cesar fuè tan Docto, y tan Militar, ò Soldado, que con Pluma, y Espada dilatò al Imperio Romano su Gloria; el Patron de nuestra Hesperia con Doctrina, y Espada dilatò en dos mundos sus victorias: lo cierto es, que si en aquella Dedicacion concuriò toda Roma à la Solemnidad, y al combite de Real esplendida Mesa; sin acordarme del Real combite, que à todo lo Noble, Docto, y Religioso de Valladolid nos insinúa el Author, previnieron las Illustrísimas Señoras Comendadoras, debo notar el Augusto, y Celestial Combite de aquellas Sacratísimas Aras: si se poblò el viento, y se ocupò la Diáfana Region del Ayre en aquella profana dedicacion de Astros, y luzes todos los días de la Solemnidad à la hora que comunmente decimos *las onze*; que eloquentes luzes, Astros de superior magnitud, mas que Estrellas, iluminados Soles no se admiraron en el Pulpito los días de esta Solemnidad à la misma hora de *las onze* en Valladolid? finalmente, si una llama de fuego hizo pestañear los ojos del Cielo, y el Mundo, texiendo Imperial Diadema al simulacro, y Solemnidad de aquel Fano, describiendo con facundos rayos de luz en laminas de resplandor toda la gloria de aquella festividad; la llama Purpurea de fuego de Divino Amor de las Illustrísimas Señoras Comendadoras, no solo ciñò con las luzes de los Oradores Imperial Corona à su Augusto Dueño, y al Capitan nuestro Patron Santiago, sino que tambien convocò a los ojos del Vallesoletano Emporio, para que admirassen en su Culto, robada una gran parte de Gloria del Empyreo. Mas por que no podrè yo dezir, que el eruditísimo Author de este Papel es aquella llama de fuego, atenta, cortesana, y vistosa? Pues emplea el Carmin de Purpura, que le corresponde como à insigne Professor de la facultad Juridica, en matizar laminas de luzes, para que los que no tuvimos la honra, y la fortuna de gozar de la Solemnidad, detramando en reverente adoracion de Dios nuestros corazones, tengamos el gozo espiritual de percibir por la luz de este escrito glorias

rias tan inmortales: Llams, llama es de Prometeo la Pluma de este Escritor eruditissimo; pues no contento el Author con ser zeloso del bien comun, Abogado de todos los hombres por natural inclinacion, como de Prometeo fingio Hesiodo, se introduxo guiado de su sabiduria, como Prometeo de Minerva al Cielo de Jove a tomar muchos destellos de luz, muchos rayos de resplandor, mucho fuego de inmortal para dar vida a las letras, peremne duracion a las noticias humanas, y divinidad a la Poesia, con que ennoblece su numen a esta obra.

Valgame Dios, si acaso avrá algun zoylo, a quien su dubiloso genio le haga estrañar ver a un Jurisperito, como lo es el señor Don Salvador, ocupado en este Papel en noticias, y letras de Poesia, y amenidades de profana, y humana erudicion, texiendo con letras Divinas la galanura de las humanas? A este reparo lo que yo se decir es, que no le tuviera afeñor Bermeo por tan insigne en su facultad de Derechos (*mebarellè* tengole por insigne, pues aunque no tengo la honra de conocerle de vista, ni de trato, se bien los aplausos, que no solo en Pincia, sino en Salamanca han logrado sus papeles en Derecho, sus allegaciones, su Jurisprudencia en Estrados, y en Escritos) no le tuviera, pues, por tan Docto en la facultad de Derechos, si al mismo tiempo no le hallara en Sagradas, y humanas Letras erudito. Mueveme a este dictamen el que los Legisladores mismos en ambos Derechos, Civil, y Canonico, se valen de unas, y otras letras, y tambien de las de Poesia, y por textos para sus resoluciones las incorporan; cuyo exemplo creo yo, siguió aquel gran profesor de la Universidad de Valladolid, el señor Simancas, que adornó su escrito de *Institutiones Catholicas*, con el Tesoro rico de humanas, y Divinas Letras: Y a la verdad el mismo Emperador Juliano no advierte en el primer elemento de sus instituciones del Derecho, que la Jurisprudencia es universal noticia de las cosas Divinas, y humanas? *Divinarum, atque humanarum rerum noticia, atque scientia* No fueron eruditissimos Scévola, Labeon, Manlio Torquato, Ateyo Capito, Nerva, y Sabino, a quienes veneran por Jurisconsultos los profes-

Hesiod. in
Tucogon.

D. Fulgent. lib.
1. Myth.

§. 1. Instit. de
Empt. & Vend. 1.
1. D. Eod. 1. 16.

Cap. aut facta
19. de Pcen. dist.
1. cap. N unquam
33. de Consecrat,
dist. 5. cap. Quz
admodum. §. 1.
Vilit.

Val. lib. 5. cap.
8. Tacit. lib. 3. &
9. Microb. 7. cap.
13. Gell. 10. cap.
13.

sores del Derecho Civil, y alaban expressamente de eruditos, y aun de Poetas Valerio, Tacito, Macrobio, y Gellio? En el Derecho Canonico no basta uno por muchos el Doctissimo Inocencio Tercero? De Ciceron Jurisconsulto (Abogado tambien podèmos decir) dudaron algunos si avia sido Poeta excelente, ò solo verificante, movidos los que negaban lo primero, y solo concedian lo segundo por no hallarse Poema alguno, y hallarse frecuente aquel verso

O fortunatam natam me consule Romam,
como si se hallaran Poemas del Principe de la Poesia Orpheo, y como si no se hallan algunos versos incul-
tos de Virgilio, pongo por exemplo

Cornua velatarum ob vertinus antennarum.
lo cierto es, que Plutarco, que escribiò la vida de Ciceron, dice lo que yo debo puntualmente aplicar al señor Don Salvador Permeo: *Ad omnes notus artes complectendas, nec ad ullum doctrina aut eruditionis genus praterendum; ad Poesim sanè proclivior: non modo Consultus, orator habitus est, sed & Poeta inter Romanos prastantissimus.* Luego no es de estrañar, que el señor Bermeo, asi por su Profesion de Jurisprudencia, como por su inclinacion sympatica à la vasta Monarchia de las letras, se aya dedicado à Sagradas, y profanas noticias, pues sabe bien lo que aquel gran Estadista, y Politico de nuestra España el señor Savedra dixo: *Politoribus ornantur littere; que una Profesion sin noticia, ni adorno de otras es una especie de ignorancia.* porque las Ciencias se dan las manos, y hacen un circulo, confirmada Doctrina por la Santa Madre Iglesia, que dice del Principe de la Theologia Scholastica, el Angelico Doctor, que no hubo Escri-
tor de qualquier genero, ò facultad que fuesse, en que

B. Greg. N. 11.
G. de Land. 11.
Vid. P. Mené.
in Virg. lib. 5.
Probl. 16.

Eneid 3.

Plut. in vit. Cic.

Saved. Emp. 6.

In Brev. Rom.
dic 17. Mart.

D. Greg. Nac.
Orat. de Laud. D.
Athanas.

que no fuesse Santo Thomàs muy versado. Por que
no se podrá dàr al señor Bermeo semejante elogio?
A lo menos sospecho que me atreverè à decir lo que
de San Athanasio dixo con grande ayre de eloquencia
el Nacienceno. *Quod genus discipline est, in quo
versatus non sit, atque ita eximie versatus quod in eo
solo elaborasset? Sic nimirum omnia complexus, ut ne unus
quidem quisquam singula: ita ad summum, quasi nil aliud
præterea didicisset.* Finalmente si es verdad que no ay
en el retiro de su secreto, quien no aya dado una
picadita à su vena, como decia una Pluma insigne
de la Compañia, dixera yo en gracia del Author
este

S O N E T O.

SI tu Canto, Don Salvador, se oyera
Primero que obra tanta se empezàra
Ella misma por si se fabricàra,
Y obra sin fin; pero acabada fuera:
Menos costàra; pero mas valiera,
Principio, y conclusion equivocàra;
Pues concluyera quando principiara;
O principiara, quando concluyera.
Eternizarse por tu Pluma debe
El Etna Sacro, que se incluye dentro:
Nevado fuego, oia fogosa nieve.
No aplauso, pues, para tu Pluma encuentro;
Que à sus buelos el ayre es circo breve;
Y à sus lineas la tierra es corto centro.

Èste es mi sentir, si ha sido explicado con prolixidad, perdone el Lector, haciendose cargo de que
tuve orden de amigo, à quien venero Superior para
estender la pluma, la qual siempre es molesta, y no
acaba de aprender ser laconica. Lo que unicamente
esta

resta por decir; es; que he repetido la leccion de el
Escrito del señor Don Salvador, y aviendole exami-
nado con el rigor Theologico, que pide mi profes-
sion; no hallo que se oponga un apice à las buenas
costumbres, reglas de la Fè, y Christiana Doctrina.
Salvo meliori. En este Colegio de la Santissima Tri-
nidad, Redempcion de Cautivos de Salamanca.
Aogsto 14. de 1734.

*Fr. Manuel Calderon
de la Barca.*

Por mandado del señor Frayles
BESO

LICEN-

la abnoial el LICENCIA. esta por decir
Escrito del señor Don Salvador y vicario exami

NOS el Licenciado Don Gregorio Ortiz Cabeça, Abogado de los Reales Consejos, Protho Notario Apostolico, Juez *in Curia*, vno de los seis del Numero del Tribunal de la Nunciatura de su Santidad en estos Reynos de España, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado, por el Illustrissimo Señor Don Joseph Sancho Granada, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de esta dicha Ciudad, y Obispado, del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente concedemos licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que pueda imprimir vn papel intitulado: *Bosquejo, que lleuò el pasmo, y trasladò al lienço del asombro el pincel de la admiracion, para dechado de la posteridad*, escrito por Don Salvador Phelipe de Bermeo y Arce, por quanto de nuestra orden, y comision està visto, y registrado, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sin por ello incurrir en pena. Fecha en Salamanca à diez y ocho de Agosto de mil setecientos y treinta y quatro años.

Lic. Don Gregorio Ortiz Cabeça,

Por mandado del señor Provisor

Pedro Vicente.

LICEN

BESO

BESO DE PAZ A EL LECTOR:

Paul. ad Galat. cap. 6.

S*I preoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, instruite huiusmodi in spiritu lenitatis.*

Calixto Papa 1. in cap. 14. dist. 50.

P*onderet unusquisque sermones suos, NOS ENIM TEMPORA INDIGEMUS, ut aliquid maturius agamus. Ne precipitemus consilia, & opera nostra, neque ordinem corrumpamus. Sed si aliquis lapsus quocumque modo fuerit, portemus eum, & fraterno corripiamur affectu.*

Ovid.

*Da mihi te placidum, dederis in carmina vires;
Ingenium vultu statque, caditque tuo.*

P*lde este assumpto escabroso
Tiempo, quietud, y lección;
Y haze en mi la ocupacion
Todo el tiempo litigioso:
Con que, dexando el reposo;
Pare en este desvario,
Los que lo sabeis confio,
Que hecheis quanto hechais menos;
A que cuydados agenos
No dexan instante mio,*

BESO DE PAZ A EL LECTOR

No dexa instante mio
A que cuydados ayrenos
Que hechos quanto hechalas mentos
Los que lo labris conso,
Pac en este delvatio,
Con que dexado el recelo,
Todo el tiempo interior
Y paz con mi la operacion
de
Este tiempo quietud y locacion
Por que este aluampco eldoro
En cada uno de los instantes
de

Ovid.

*Annue conanti per laudes ire tuorum.**Deque meo pavidos excute corde metus.*

Superficiofa la Gentilidad hallò la mas oportuna estacion para toda celebridad, y regozijo en los bostezos de el Mayo; porque la tierra poblada, y vestida de vistosas Flores, ofrece lo deleytable en la variedad de sus matices, y en la fragrante exhalacion de sus vapores. Aquilo, à quien hazen Boreas sus voracidades, corrige los rigores; el Cesiro respira suavidades; Favonio con su benefico influxo templa los ardores de Febo; y los elementos todos concurren conformes à lo apacible.

Por effo daba el Mayo principio à las Fiestas plausibles de la Diosa Pales; (1) à las invencundas de la Diosa Flora; (2) à las Cañas, que corrian sobre las ondas con las espumas los Nobles de Ciudades maritimas; (3) y así la Fiesta por antonomasia se llamó *Majuma* en frase latina; que corresponde à la *Maya* en la practica, y lengua Española. (4) Y excedió tanto el modo de los Romanos festejos en los de Mayo, que se prohibieron en vn todo; hasta que los Emperadores Honorio, y Arcadio vencidos de su clemencia restituyeron à las Provincias ansiosas esta alegria; pero poniendo por ley la honestidad. (5)

No logró esta ley mas puntual observacion, ni Mayo la restauracion de su celebridad, hasta que con admiracion de la Ciudad de Valladolid el Inclyto Convento de Illustres Commendadoras de Santa Cruz solemniçò la Translacion de su Divino Sacramentado Esposo à el precioso Talamo de el nuevo sumptuoso Templo en el dia segundo de este mes de Mayo, en que obtentò esta Real Ca-

A

(1)
Petitio Satyr. 1.(1)
Plinio, lib. 18. cap. 29. Ovid.
lib. 5. Pastor. Macrob. lib.
1. Saturn. cap. 3.(1)
*Majumę ludum mense Majo
peractum fuisse, quo Nobili-
ores Urbis Ostia Tyberina
maritima Civitatis delati in
vadis ludentes, aqua seini-
vicem aspergebant.*Amaya, lib. 3. Observ. cap.
3. n. 8.(4)
Mendez, quæst. 9. Quodlib.
n. 13. Amay. dict. lib. 3.
cap. 5. n. 11.(5)
*Clementia nostra placuit, ut
Majumę Provincialibus la-
tina reddatur, ita tantum
ut servetur honestas, et ve-
recundia castis viribus per-
severet.*

Leg. 1. Cod. de Majum.

2
sa su magnificencia en la esfera de la observancia Religiosa , y con atencion à la ley tocò su execucion à donde no pudo llegar la vana super-
ficion ; como lo publica esta

DECIMA.

LOs Gentilicos errores
Agostaron tanto el Mayo,
Que le diò vn mortal desmayo,
Que le diò vn mortal desmayo,
Conque perdiò sus colores.
Mas debió sacros verdores
A esta Ilustre Religion,
Que , observando en su funcion
La ley de la honestidad,
Excedió en la realidad
Aun à la mesma ficcion.

SEñalò , pues , para su Translacion el segundo dia de el mes , para que se viesse en el siguiente con propiedad la Invencion de la Cruz , que observa la Christiandad , y se verificasse con proporcion el combire Celestial , à que invita à las Almas el Esposo enamorado , galanteandola el gusto con lo agradable de el tiempo , pues las llama ; (1) porque ha cessado lo clado de el Invierno , y la espreza de el granizo , y las apercibe para lo florido de el Mayo. O porque , siendo este nuevo Templo vn Mayo por lo florido , y vistoso , manda à las Esposas , que vengàn à sus delicias , y dexen la lobreguèz , è incommodidad de su antigua estacion.

Eran sin duda las llamadas , y las escogidas estas Ilustres Commendadoras , pues para las Divinas Bodas traian hechas las pruebas , y venian armadas , y apercibidas con las Espadas , è Encomiendas Rubicundas de su Religion Sagrada , señas precisas de las que traia à el lecho de Salomòn

(1)
Surge propra amica mea , columba mea , formosa mea , & veni . iam enim hyems transijt , imber abiit , & recessit , flores apparuerunt in terra nostra .

Cantic. cap. 2. vers. 10. &

11.

món la voz de la enamorada Deidad. (1) Palades Divinas, à quienes el Supremo Artífice, (mejor que Phidias à Palas) trazò armadas, para defender la pureza: (2) ò para que resaltassen sobre la nieve los Rubies, hijas de Casas tan eminentes, como las de Athlante, que el Sagrado Jupiter, viendolas huir de las asechanças de Oryon, las constituyò Híadas, y las trasladò Estrellas à el hermoso Cielo de este Relicario, Sagrado Archivo, que construyò la Nobleza, y esplendor, (3) para depositar toda su virtud. Racionales arañños, que aunque no les obliga el Estatuto à el claustro, hazen sacrificio voluntario de el retiro, reduciendose à morir en la Religion, sin salir de la estrechez claustral, porque no toque à su nevado candor el polvo (4) de la profanidad.

Debió la Arquitectura la primera idea para las Fabricas de la traza Corinthia, à lo que notò Calimato en el sepulcro de vna nobilíssima Doncella, à quien alcançò la Parca en la oportunidad de sus bodas, y su Aya colocò sobre la sepultura sus riquezas recogidas cuydadosamente en vn azafate, donde crecía vna alcachofa; cuyas ramas elevadas en forma de columnas, y guarnecidas con sus ojas, haziendo pavimento de el Canallillo, ofrecieron à tan celebre Architecto idea para formar el primero Edificio. (5) Symbolo proporcionado de la Authora de nuestro Templo la Nobilíssima Señora Marquesa de Castro-Fuerte, que muriendo voluntaria a el Mundo, quando la llamaban los Hymeneos, se reduxo à el claustro, trayendo à el Eratio Religioso las riquezas, y rentas de sus Estados, sobre cuyos fondos tirò la Fabrica sus lineas, la idea sus trazas con libertad, para edificar vn Templo à la admiracion. Combidadaba la grandeza de su Casa con delicias, y conveniencias, pero al vér, que no tenia esta grandeza, y sumptuosidad, el Arca de Dios en

(1)
En lectum salomonis sexaginta fortes ambiunt, omnes tenentes gladium.
Cantic. cap. 3. vers. 7.

(2)
Cantar. de Imag. Deor.
Martian. Capel.
Virgo armata decens verum sapientia Pallas.

(3)
Nunc nobis ad virgines sermo est, quarum, quo sublimior est gloria, maior est cura. Flor enim est ille Ecclesiastici generis decus atque ornamentum gratia spirituali, ILLUSTRIOR portus regis Christi.

S. Cyprian. in lib. de Virginib.

(4)
Malò mori, quam non fundari.

(5)
Vitruv. lib. 2. de Architect. cap. 1.

Pier. lib. 29.

Hier. cap. de Column.

Israel; respondió como Urias à David: No pūe- do aceptar los deleytes de el combite, ni la con- veniencia de tu Casa, quando no la logran el Arca Divina, y sus siervas. (1) Y aun añadió à la fineza de Urias consagrar todas las riquezas, y grandeza de su Casa, para edificar à el Arca Casa sumptuo- sa, y de mayor grandeza. Y yà que tu humildad profunda huye de la fama, y niega los oídos à sus ecos; oyga confiada los de esta

(1)
Ait Urias ad David. Arca Dei, & Israel, & Iudà habitant in Papilionibus; & Dominus meus Ioab, & servi Domini mei super faciem terra manent, & ego ingrediar domum meam, ut comedam, & bibam, & dormiam cum uxore mea? Per salutem animæ tuæ non faciam rem hanc.

Reg. 2. cap. 11. vers. 11.

(2)

Cum desideria bona concipimus semen in terram mittimus; cum verò opera recta incipimus, herba sumus: cum autem ad profectum boni operis crescimus, ad spicam pervenimus: cum in eiusdem boni operis perfèctione solidamur, jam plenum fundamentum in spica preferimus.

Gregor. in Homil.

(1)

Unum nihil, duos plurimum posse.

Alciat. Emblem. 17.

(4)

Homer. Iliad. 10.

(5)

Et operaretur terram, de sua sumptus est.

Genes. cap. 3. vers. 23.

(6)

Con el jeso, è con la mano. Chabedra Emprer. fol. 400.

(7)

Sapient mulier edificat domum suam.

Proverb. cap. 14. vers. 1.

QUINTILLA.

(2) **E**L Señor, que te mo-vid,
 vid la materia dis-puesta,
 puesta en camino (iguld,
 y guid, hasta hazer flor-esta
 esta, que à ti te debid.

Pero no fue esta mano sola quien obrò la ma- ravilla; que Obra de tanta Fabrica era mu- cha Obra, y lo mucho no cabe todo en el influxo de vna mano, como lo advirtiò sentencio- so Alcisto, (3) dibujando vnidos, y conformes la sabia sagacidad de Ulises, y la fortaleza de Dio- medes, para la ardua empreña de rendir à Troya. (4)

Y aunque la tierra comprehende en sus en- trañas todas las riquezas, no las produce por sí sola, y necessita de la industria, y la tarta: (5) con que Fabrica tan sumptuosa no se debe sola- mente à el poder, y caudales de la Señora *Cas- tro Fuerte*, si tambien (6) à la actividad (7) de la Señora *Fuen-Mayor*, y solo la pudo emprehea- der su magnanimidad, concurriendo las dos en sagradas competencias à la corona de esta Fabri- ca, sin envidia de la gloria, y con total desin- terès: pues compitiendo iguales, reservaron à Dios los laureles, abrazaron la Cruz de la mortifi- cacion, para dar culto, y adoracion à la Cruz, à ma-

5
mayor gloria de Dios; y solo tuvieron su gloria
en la Cruz. (1) Digalo todo (si todo puede de-
cirse) el siguiente

SONETO.

FUE en el poder Diomedes *Castro-Fuerte*,
La *Fuente Mayor* fue Ulises en el arte,
Entró Marta, y Maria se reparte
La obra à proporción, según la fuerza.
Lo que una excusa, otra lo divierte,
Puso cada una el todo de su parte;
Con que unidas (2.) à hazer este Valuarte
Salio el *Fuerte Mayor*, que hasta oy se advierte.
Para dar una toda (3) se reforma,
Otra de lo ostentoso haze memoria,
Una dà la materia, otra la forma,
Y compitiendo iguales la victoria,
De el caudal, de el poder, y de la norma,
Reservan para Dios toda la Gloria.

NO solo es esta nota retribucion debida; y
justa à quienes toca, si advertencia precisa
para la inteligencia Philosophica de lo que
anuncia; pues lo incompreheensible, y admirable
no se dice, solo se discurre, y à vezes se ocultan
aun los Authores. Confesò Aristoteles esta igno-
rancia en el movimiento de las innanjadas olas;
y pues tanto globo de luz no se dexa registrar,
discorra su virtud vuestra atencion por la activi-
dad, y poder de su Hacedor, (4) y si dixè, quien
es, no ay mas que dezir, y por si instar la curiosi-
dad puse à la entrada esta descripción.

REDONDILLA.

SI queréis saber quien soy,
Sabed: Que debo mi ser
A el zelo, à el arte, à el poder,
Y à Dios, (5) que al Cielo me voy.

(1)
*Invenimus nos in Cruce
Gloriam.*

S. Bern. Serm. 2. de Resurrect.
*Mibi autem absit gloriari
nisi in Cruce Domini nostri Je-
su-Christi, per quem mihi
mundus crucifixus est, & ego
mundo.*

Paul. ad Gallat. cap. 6.
vers. 14.

(2)
*Omnis edificatio constructa
crescit in Templum sanctum in
Domino, in quo & vos CO-
DIFICAMINI in habitaculum
Dei.*

Paul. ad Ephes. cap. 2.
vers. 21.

(3)
*Sublati Inmanibus vera po-
tentia auferi.*

Tacit. lib. 4. Annal.

(4)
*Causa est medium, per
quod scimus, quod vere scimus.*

S. Alvert. Magn. in 2. Me-
taphis.

(5)
*Ego plantavi, Apollo riga-
vit, sed Deus incrementum de-
dit.*

Paul. 2. ad Corinth. cap. 3.
vers. 6.

Con-

Concluyó el celebré Phidias la Estatua, y Templo de Jupiter Olympico, (que se llamó Phidiaco, tomando el nombre de el Artifice: (1) porque no es de admirar que à el nuestro le llamemos *Fuere Mayor*) y pidió à Jupiter, que si la obra se hallaba perfectamente acabada, le diese una señal, para hazer patente, y notoria aquella Fabrica, que oy se coloca entre las siete Maravillas; condescendió Jupiter gustoso, y desprendió un globo de fuego por aviso de que se diera à lo publico el Templo. (2) Perfecta pues esta sumptuosa Fabrica à expensas crecidas, y tareas dilatadas; en la noche de el dia primero de Mayo hizo señal de su ideada manifestacion, no con un globo solo de fuego, sino con el fuego todo reducido à un obelisco fogoso, elevado en forma de Castillo, Monte por lo eminente, y Ethna por el volcan, que despedía: Dieron señas para la batalla diferentes correrías, que hicieron reysteradas voladoras abanzadas partidas, y se encendió el fuego de tal modo, que no se hallaba modo de atajar el fuego: (3) combatiéron el Castillo à porfia dos Naves de Guerra, que si no venian sobre las ondas, era porque las consumian con sus llamas: (4) ò porque, venciendo el ardor à la gravedad, las violentaba à su esfera. Para corregir los incendios de los Navios, arrojò el Castillo sus incendios, como Phebo, para detener el carro despenado de su hijo Phaeton, que abrasaba el Mundo: (5) Hicieron las llamas lucidas las competencias, y el fuego, que atemoriza, allí deleytaba: fuè muy dilatada la contienda, porque estaba la plaza sobradamente prevenida, tanto, que, conseguida la victoria, gastò infinita polvora en salvas, y yola hizo la mia en este

(1)

Casaneo Cathal. Glor.
Mund. part. 11. considerat.
43. Aul. Gellib. 5. Noct.
adlic. cap. 5.

(2)

Victor. Theat. Decor. 1.
p. lib. 2. cap. 3. in fin.

(3)

Ovid. lib. 2. Metamor-
phof. fol. 34.

*Et neque jam cineres, ejec-
tanque favillam.
Ferre potest.*

(4)

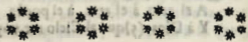
*Tum fallax est Lybia rap-
tis bamaribus astu.*

Arila, Ovid. ubi proxim.

(5)

*Et frons conspescuit ignibus
ignem.*

Ovid. Metamorphof. lib.
2. pag. 36.



POR todas partes aquel Ethna ardia,
 Pero tantos ardores encerraba,
 Que quanto mas ardía, mas duraba,
 Y Fenix entre las llamas renacía.
O porque el fuego no le consumía,
 O porque de sí proprio se animaba,
 Y un fuego en otro fuego se cebaba,
 Y de esta forma nunca se moría.
El Emisferio todo vi encendido, (1)
 Vi el Carro de Phebo despeñado, (2)
 Y en fin tanto era el fuego, que ha prendido,
 Que aunque à prima noche ha comenzado,
 Con tal tenacidad ha proseguido,
 Que hasta venir el dia no ha parado.

A Cabò en fin de llegar el deseado dia dos, en
 cuya tarde (ò por mejor decir en el Cenit de
 su luz) se formò la authorizada Religiosa
 procesion, para trasladar el Venerable Sacramen-
 to à el nuevo Trono: iba el Esquadron Virgineo
 lucido, y armado, haciendo Guardia à el Dios de
 los Exercitos, que conducia el Illmo. Señor Don
 Julian Dominguez de Toledo, Obispo de esta
 Ciudad, acompañado de diferentes Señores Pre-
 bendados, que recibieron gustosos el peso de un
 precioso Palio, con el exemplo de su Prelado, y
 llevados de la suavidad, con que les llamaba su
 Pastor, haciendo la uniformidad virtud de la
 sumptuosidad, igualando esta celebridad con la
 Procesion de el Señor. Havian prevenido el ef-
 mero, y el Tesoro diferentes Altares, en que
 hicièsse el Sacramento sus mansiones, que estas no
 podian faltar en esta casa de Dios. (3) Fue la Pau-
 sa parentesis para la armonia, variando la Musi-
 ca en cada uno de los Altares sonoros motetes,
 alabando à el Señor acordes voces, instrumentos,

(1)
*Tum vero Phaethon cunctis
 à partibus orbem.
 Afficit accensum.*
 Ovid. 2. Metam. fol. 55.

(2)
*Expaciantur Equi, nulloque
 inhibente per auris
 Ignota regionis eunt: quàque
 impetus egit.
 Hæc sine lege ruunt.
 Id. Ovid.*

(3)
*In Domo Patris mei mansio-
 nes multe sunt.*
 Joan. cap. 14. vers. 2.

(1)

*Laudate eum in cymbalis
bene sonantibus ; laudate eum
in cymbalis jubilationis omnis
spiritus laudes Dominum.*

Psalmor. cap. 150. vers. 6.

(2)

Laudate pueri Dominum.

Psalmor. cap. 112. vers. 1.

(3)

*Crucem reliquit Christus in
terra , sed secum eam levavit
ad Cælum. Tanta autem erit
Gloria Crucis , ut Solis lumen
reddatur obscurum , & sicut
Imperatorem regalis pompa pra-
cedit , & militaris ordo præuenit
vexilla buxeris por-
tare consuevit , & his esus de-
claratur advocatur. Sic Dominus
in Cælo veniente Angelorum
ætus signum illud humeris por-
tatum è Cælis Regalem nobis
eventum annuntiat.*

Chrys. in Hom. de Cruce.

(4)

Justitia , & Pax osculantur.

Psalm. 84. vers. 11.

(5)

*Omne ignotum semper pro
significa est.*

Tacit. in Agricol.

(6)

In Div. lat. notam.

Alciat. Emblem. 4.

(7)

In Div. lat. notam.

In Div. lat. notam.

y éspíritas; (1) Y la puertil sencillèz dedicò sus mudanzas en alabanzas Divinas; (2) y con estas metricas consonancias passò el Esposo de su antiguo Talamo à el nuevo, sin salir de el Claustro, por no salir de el Cielo. Así parece que lo dixo el Chrisostomo de este transito; (3) quando notò, que serà tanta la Gloria de la Cruz, que obscurecerà la Luz de el Sol; y que así como la Pompa Real precede à el Emperador, y el Orden Militar, que antecede con sus Vanderas, denota la venida; así tambien al venir de el Cielo el Señor se adelanta el Coro Angelico, signado con la Cruz para pronóstico de el Real advenio, ò de este Divino transito.

No se franqueò esta funcion à la publicidad, solo asistieron las Dignidades Eclesiasticas ptecisas, y los exes, en que se ahanza la Justicia, que se une muy bien con la Paz. (4) Fue este recato profundamente misterioso, porque es sobrania de la manificencia ocultarse, y no conocerse (5) O porque así como ingenioso Alciato, para hacer una copia de la perfecta alegría, que consiste en tener à Dios por unico fin, se valia de el rapto de Ganimedes à las Esferas sublimes de Jupiter, sobre la violencia de una Aguila (como le pintò Leocra) para que olvidadas en la eminencia las Terrenales delicias, que pudieran divertir su contemplacion, solo se acordasse de Jupiter (6) Así estas Ganimedes Divinas elevadas sobre las alas de su contemplacion fervorosa (hija no de la violencia, si de la voluntad enardecida) quisieron evitar aun el ramof, que podia causar inquieta la multitud, cortando en la raiz aun lo involuntario de la distraccion, buscando la soledad, en que se fomenta la contemplacion, como quiso persuadir la antiguedad; que celebraba las fiestas de la Diessa Bona à puertis cerradas, haciendose notable aquel oculto Culto por lo rato de el reti-

ros: (1) ò porque temieron, que el concurso incauto,
llebado de los embelesos de el sitio, trocasse las
atenciones; ò porque

ERA una Gloria; y su puerta, (2)
Aunque era puerta de Gracia
Quedò por nuestra desgracia
Solo à la Justicia (3) abierta;
Pues es Fè inefable, y cierta,
Que los Celestiales Senos
No admitiràn mas, ni menos,
Que à los justos, (4) y escogidos
Entre todos los nacidos,
Que seràn pocos (5) y buenos.

Colocando el Venerable Sacramento en su
nuevo Trono, se hizo patente el Templo,
se manifestó el Claustro, y se descubrió el
Cielo todo, y los que esperaban ansiosos, vieron
los Cielos abiertos, y trahidos de su cuydado vi-
nieron como los llamados por el B'spiritu Angeli-
co à la admirable vi'sion, que dibujò San Juan
(6)

Adverti que corrìa la solemnidad à cargo de
la generosidad, y del poder; pues aora notad,
que esta sola consideracion tuvo à Valladolid en
tan grave expectacion, que fingia cada uno en
la dilatada Esfera de su fantasia las maravillas to-
das que no cavèn esparcidas en Historias dilata-
das, y esperaba verlas aquí juntas: acercabase la
hora, y crecia la ansia, y mas quando yà se tra-
lucian algunas rasgas, que se salian sin licencia
de la clausura, porque no podia contener la es-
trechèz tanta luz; cuyos rayos aumentaban los
anhelos, porque siempre se juzga mas precioso
lo mas oculto; (7) y en fin esperaba ver quanto po-
dria esperar: Y pues sabeis quanto esperaba, oid,
y sabreis quanto veia en esta.

B

OC

(1)
Macrob. lib. 1. Saturn.
cap. 11.

(2)
*Cruce Christi clavis est Pa-
radisi.*

Dama'sc. lib. 4.

(3)
Apperite mihi portas justitig.
P'salm. 117. vers. 19.

(4)
*Hec porta Domini, justii in-
trabunt in eam.*

P'salm. 117. vers. 19.

(5)
*Multi sunt vocati, pau-
còrò electi.*

Math. cap. 22. vers. 14.

Garau. Idea 85. num. 454.

(6)
*Ecce Ostium apertum in
Cælo, & vox prima, quam
audiui, dicens; ascende huc, &
ostendam tibi, qua oportet
feri.*

Apocalypf. cap. 4. vers. 5.

(7)
*Quæque latent, meliora pu-
taur.*

Ovid. de Arte Amand.

PRevenido el cuydado de atenciones;
 Segun las prevenciones, que advertia,
 Espero maravillas à millones,
 Y à el primer passo absorto se bolvia
 Lleno de pasmos, y de admiraciones,
 Creyendo, que yà más que ver no avia,
 Por ver, que lo menos que tocaba
 Era aun mas de lo mas que se esperaba.

(1)
 Glosa de la Inscripcion.

PARA diseño de el Claustro tomè de la (1) *admiracion el pintel*, notè en cada lienzo un *assombro*; y así hallè en el *assombro el lienzo*; suspendiòme *el pasmo*, y la fantasia pasmada, y suspendida formò la idea en esta forma: Buscaba la tierra, y no la hallaba, porque la ocultan preciosas Alfombras, que de las victorias Turcas reservò el Dueño de la Casa para este dia: Enderezaba la vista, y perdida en lo dilatado de la Esfera, me la buelve mejorada el reverso de tanta Luna, que convertia las paredes en Montes de Cristales, ò en copiosos raudales, que se desgajaban perenes à la selva frondosa por Montañas de seda entre vistosas quiebras de preciosas Pinturas, que hazian una Primavera la estancia: Elevado el aspecto registraba absorto el Cielo tachonado de tantos Astros, como Espejos, y de Laminas por Estrellas, en que tendia el Sol lucidas doradas hebras, sobre lo azul de el Charol, ostentando los rayos de su luz entre los tornasoles anubados de el tafetan, que arrugados à el descuydo de el Cefiro, formaban en parte nubes para variar lo celeste, haciendose à un tiempo admirable, è incomprehensible; pero muy notable lo conducente de sus Matizes de plata, oro, y purpura; porque destinado este Cielo à el transito de el Esposo parecia su adorno un dibujo de el carro de

Salomón, que se fabricò para coronarse Rey las Hijas de Sion en el dia de su mayor celebridad. (1)

Esta mansion deleytosa servia de Antefala para nueva maravilla, y como de mirador à un florido Bergel, cuya circunferencia por toda su altura le vestia de vistosos matizes la multitud entrecogida de colores, con que subrogò el Arte en Tapetes los Alelies, Azuzenas, Claveles, y Jazmines: coronan la parte superior delicadas Estatuas de Masfil, y para su hermosura se añadió à la naturaleza la industria; (2) aquella produce frondosos Cipreses, queriendo equivoocar este Bergel con el Huerto florido (3) de el Esposo enamorado; y esta prepara anticipadas flores, y frutas, sin la tardè, ni semilla, con que retrata el fingido siglo de oro: (4) Era aquel Huerto Divino Huerto cerrado; (5) Y este construido en el centro de el Claustro: tenia aquel una fuente por señal, (6) y la naturaleza previno en este una fuente, que la elevò el Arte à ser Fuente Mayor, tomando el nombre de quien la erige, como la que se formò en T hebas à Circe Sacerdotisa, que se llamò Fuente de Circe. (7)

Partian de el Piramide de la Fuente à la circunferencia varias lineas de Colonias, que añadan à lo lucido lo symbolico, pues denotaban lo Sagrado de el sitio, como las Cintas de el Templo de la Diosa Bona prevenian, y afianzaban la Clausura: (8) O las dispuso la providencia por Norte, ò Guia, como en el labirinto decreta el hilo de oro, que si allí lo intrincado ocultò el camino, aquí el embeleso suspendia el passo, y se hacia artificioso labirinto, porque reducido todo aquel Pielago de assombros à cada uno de tantos Espejos, en cada uno se registraba aquel todo, sin descubrir el principio, ni hallar termino, ò numero para el computo: y aun no contiene la decima parte la Decima siguiente.

(1)

Ferulum fecit sibi Rex Salomon de lignis libani. Columnas ejus fecit argenteas, reclinatoprium aureum, ascensum purpureum, media charitate constravit propter Etilias Jerusalem. Egredimini, & videte Filia Sion Regem Salomonem in diademate, quo coronavit illum Mater sua in die desponsationis illius, & in die letitiae cordis ejus.

Cantic. c. 1. v. 10.

(2)

Addeis natura viribus artis opem.

Oven.

(3)

Lettulus noster floridus, Laquearia nostra cypresina.

Cantic. cap. 1. vers. 17.

(4)

Mulcebant Zephyri natos sine femine flores.

Ovid. 1. Metam. scl. 24.

(5)

Hortus conclusus.

Cantic. cap. 4. vers. 12.

(6)

Fons signatus.

Cantic. cap. 4. vers. 12.

(7)

Vitor. Theat. Deor. 1. p. lib. 2. cap. 24.

(8)

Devie puniceg velabant limina vita.

Propert. lib. 4. eleg. 10.

B Axaba à recrearse el mismo Sol
 Por los Campos poblados de Coral,
 Y se bañaba en Mares de Christal,
 Formando en lo anubado su Arrebol,
 Desde el Celeste Solio de Charol:
 Salen à recibirle en el Pensil
 Animadas Estatuas de marfil,
 Y como esta maravillosa multitud
 La encerrò cada Espejo en su virtud,
 Se duplican los Pasmos, mil à mil.

L A oportunidad de la apacible estacion, y el
 concurso de Musicos, que tan diestros, co-
 mo agradecidos, satisfacen à el gusto lo
 crecido de el gasto, introduxeron officiosos nue-
 vos festejos, en que no pensò el cuydado, pues,
 concluda en la Iglesia la solemnidad, passaron à
 el Bergel, y llevados de lo ameno de el sitio ex-
 plicaron su gozo en alternados metros, haciendo
 su armonia instantes las horas, que se paraban
 los dias, y que serien siglos, si las contassen los
 desseos. Aquí crecieron los Prodigios, porque
 si retirò el Sol su luz, subrogò el Arte Pielagos
 de luzes, que se augmentaban à millones en los
 azogados cristales, para que en noche tan lucida
 tuviesse la Luna su mas ostentosa Presidencia, y
 ocupasse los fondos à la delectacion entre las
 margenes de la Religiosidad, sin permitir à el hu-
 mano pincel retratar aquella perfecta mansion, en
 que litigaban comperencijs sobre la gloria de tanta
 alegria el suave murmullo de la fuente, la fra-
 grancia de las flores, el resplandor de las luzes,
 y la melodia acorde de las voces: y combocados
 à el jubilo los Elementos todos, suspendieron to-
 dos los sentidos, hasta elevarlos sobre el octavo
 Cielo, donde se leia esta

LOS Elementos à competencia iguales
 Ofrecen su poder à el bien, que admiras
 Flores la Tierra, el Agua los Cristales,
 El Ayre en Aves, Musicas, y Liras,
 El Fuego Globos, y Luzes immortales:
 Con que à el lleno de gozos, que aqui miras,
 Oyes, gustas, y tocas, no ha llegado (1)
 Quanto has visto, oido, ni aun pensado.

DExòse ver, aunque no se pudo percibir, lo
 magnifico, y precioso de el nuevo Tem-
 plo, que con misterio profundo permitia
 solo la entrada por vna puerta, porque aunque
 sea maxima politica dar muchas entradas à los
 Palacios, y Alcazares de los Principes tempora-
 les: (2) Pero para entrar en el Sagrado de el Tem-
 plo, que significa la Gloria, solo avia una puer-
 ta, para que se entienda lo que dixo Jesus; que
 aunque son muchos los llamados, son muy pocos los
 escogidos. (3) Y esta Divina idea, que previno
 Garau, la observò la Fabrica de esta Iglesia, pa-
 ra que no la faltasse circunstancia alguna de Gio-
 ria.

Llevòse la admiracion de la longitud, y aun
 sobró Templo à la admiracion; partiò con el Co-
 ro la mitad, para conformar con la latitud; fir-
 ven para la division dos lineas de marmoles por
 lo fuerte, y de cipreses por su color, y rectitud,
 que aun tiempo aseguran, y adornan: la fatiga
 de andar tanta Iglesia halla su descanso, y deta-
 hogo en lo despejado de el Crucero: la altitud
 la dirigió el nivel con lo demás, y acreditò fir-
 mezas el Arte sobre lo eminente de los Arcos
 Torales, en que descansa confiada la media Or-
 bicular maquina, que ilumina, y corona la Igle-
 sia, y no me atrevi à registrarla, por no perder la

(1)

*Quod oculus non vidit, nec
 auris audivit, nec in cor ho-
 minis ascendit.*

Paul. ad Coriath. cap. 2:
 vers. 9.

(2)

Porta ad Principes plures.
 Solorz. emblem. 55.
*Ergo Ministrorum Populo sing
 ostia plura.*

*Regale ut Numen quisquis
 adire queat.*

(3)

Garau idea 85. D. 454.

la vista : Son sus costados mirros de marfil por el candor, y solidez, quando se creian de cera por la feligrana de su terrageia ; guarnece la parte superior de la Fabrica multitud de Tribunas, que la circundan pobladas de zelosias ; y coronadas de Regeria tan labrada, que desmintiò lo grosero, y tosco de el yerro, formando Targetas, y Escudos de la Cruz de Santiago : Y para que resaltassen los matices, se variaron los colores : Sobre lo candido de el lienço se tirò lo ceruleo, y sobre lo azul el Oro, y excediò el Arte en la forma à la preciosidad de la materia, señas todas de la Regia Casa, que fabricò la fantasia sin mas costa, que la idea à la Deydad de el Sol, (1) pero con las ventajas de la realidad, à esta, y à las demàs que trazò la ficcion à Jupiter, Neptuno, Amòn, Serapis, Apolo, y otros Dioses profanos.

Erigió en su circo siete Altares el asseo, que hermolean, pero no ocupan, y recrean la vista, interin que llega à admirar el Retablo mayor, cuya situacion buscò la posible recitud à el Oriente de el Sol, como la observò la Antiguedad en el Templo de Hercules Gaditano, (2) lo notò S. Isidoro, lo previno el primero de los Architectos Vitrubio, y el Español Iginio ; correspondia lo delicado, y artificiozo de su Estructura à lo demàs de la Iglesia, y aun era el adorno misterioso symbolo, pues enretegian, y rodeaban sus columnas varios trofeos de Guerra, à similitud de la Torre de David, de que pendian Arneses, y otros instrumentos militares, con que se armaba la Fortaleza, (3) y con proporcionada consonancia à las Victorias de el Heroe Guerrero, que poseia el Trono ; pues si en el de Jupiter se construian, y dibujaban Historias belicas, en que se representaban las Victorias de el valeroso Hercules, su hijo, (4) con superior aptitud penden oy en el Templo de el mejor Hercules Español, que pu-

(1)
Regia Solis erat sublimibus
alta columnis,

Clara micante auro, flamas-
que imitante Pyropo.

Cuius ebor nitidum fastigia
summa tegebat,

Argenti bifores radiabant li-
mine valva.

Materiam superabat opus!
Ovid. 2. Metam. fol. 46.

(2)
S. Isidor. 1. Origin. cap. 4.

Vitrub. lib. 4. cap. 5.

S. Jusip. quæst. 18. ad Gent.

(3)
Que edificata est cum pro-
pugnaculis, mille clypei pendens
in ea, omnis armatura fer-
rum.

Cantic. cap. 4. vers. 4.

(4)
Vitor. in Theatr. Deor.
2. cap. 3. p. 1.

pudo mantener sobre los ombros de su doctrina, y y su Espada todo el Atlante de la Religion Catholica, pues tomar por su Encomienda la Cruz, fue cargar sobre sus ombros la Iglesia, y su Principado, como lo notò San Agustín de Nuestro Redemptor. (1)

Acompañan en los dos lados San Fernando Rey de España, y San Francisco de Borja, y se hallan en esta Iglesia, como en su Casa, que la tienen por herencia, como hijos de la Religion de Santiago: A el modo, que en el citado Templo de Jupiter Olympico se colocaron à Neptuno, Saturno, y Rhea, por el parentesco con el Dueño de el Tabernaculo. (2)

Ocupè lo principal de el Trono la Historia del Apostol Santiago, Rayo Divino mejor que el Jupiter profano, desahogando sus fuegos sobre el Trueno, ò Relampago de vn Bruto, cuya b'ancura denotaba, que le vistió el Arte de nieve, para que no le consumiessen sus ardores, ò para dár à conocer su Señor por aquel Heroe Guerrero, que viò San Juan, llamado de la voz de vn Trueno, descansando sobre vn Cavallo candido, embrazado el Arco, y coronado de Victorias, y Trunfos, (3) ò para equivocarle con los Cavallos blancos, en que aparecieron los Angelicos Espiritus en la Vanguardia de el Rey Don Ramiro el Segundo, en la contienda junto à Simancas. (4)

Vestía el Manto Capítular, sobre cuya candidèz exmaltaba en carmin la Cruz de su Religion, colores, que señalaron para los Sacrificios à los Sacerdotes de Hercules: (5) hazia Estandarte belico de el Manto, y gravada en èl la señal de la Cruz fue sagrado Pronostico de sus vencimientos (6) como el Estandarte Labaro, que tremolò Constantino contra Magencio, (7) y el Rey Don Ordoño, y Don Juan de Austria.

A el imán de la Cruz descendia à pelear el Divi-

(1) *Tunc enim Christus Principatum super humerum ejus habuit, quando Crucem suam admirabili humilitate portavit.*

Ex D. Augustin. Solorz. emblem. 10. num. 33.

(2) Pindar. Olymp. 10.

(3) *Dicens tanquam vocem trinitus, veni, & vide. Et vidit: & ecce equus albus, & qui sedebat super illum, habebat arcum, & data est ei Corona, & exivit vivens, ut vinceret.*
Apocalyp. cap. 6. vers. 2.

(4) Sababedra empref. 16. fol. 165.

(5) Vitor. Theatr. Deor. p. 2. lib. 2. cap. 24.

(6) *In hoc signo vincet.*
Sabab. empref. 26. fol. 161.

(7) S. Ambros. Epistol. 29.

(1)

Nallus vobis resistere poterit, totus è vobis persequetur bestium simile viros; quia Dominus Deus vester pro vobis ipse pugnabit.

Jof. cap. 13. vers. 10.

(1)

Stellæ manentes in ordine suo adversus Sifaram pugnaverunt.

Jud. cap. 5. vers. 20.

(1)

Sub Sole cruciatus est.

Ecclesiast. cap. 2. vers. 12.

(4)

Propere. lib. 7. Vicor. Theatr. Deor. 1. part. lib. 2. cap. 3.

(1)

Et quartus Angelus Tubæ cecinit, & percussa est tertie pars dunq.

Apocalyps. cap. 8. vers. 13.

(6)

Et Luna facta est sicut sanguis.

Apocalyps. cap. 6. vers. 12.

(7)

Mulier amilla Sole, & Luna sub pedibus ejus.

Apocalyps. cap. 12. vers. 1.

(8)

Erant autem Palladium Palæstræ simulacrum, quod cælestis delapsum credebatur.

Vicent. Cartar. lib. de Imag. Deor. pag. 241. Natural. comit. lib. 4. Mytol. g. cap. 5. Macrobi. lib. 5. Saturn.

Divino poder; con que no podía competir la Othomana multitud; (1) porque en la Cruz, y en la Espada se veian las Estrellas, que vatallaron contra Sifara; (2) despidiendo tanta luz, que parece, que le cruzaba el mesmo Sol. (3) Colocò en su mano diestra apercebida la Espada, en que se cifran mas Victorias, que las que depositò Phidias en la diestra mano de la estatua de Jupiter Olympico. (4) Registrasse por trofeo de su brazo, y à los pies de el Bruto multitud de Lunas Othomanas menguadas, y aun extinguidas, acreditando aquel estrago, que el eco solo de el Apostol Santiago infundia en los Moros mas espanto, que aun el dia de el Juizio, y lo era en el efecto, pues caian (5) tantas Lunas, y la sangre obscurecia à todas, (6) trasladando las señas de aquella muger, que viò San Juan vestida con el Sol, y con la Luna à los pies; (7) de donde yo los tomaba para esta

DECIMA.

Hicieron rubicundas las arenas Los raudales de sangre, que corrian; Y formaban los Moros, que caian, Alfombras Turcas de Lunas Agarenas, Que, hechas quartos, menguaban à docenas, Y por si algo que apagar faltaba El encendido Bruto las ollaba; Y como tierra, en que pisar no avia, Sin tocar en la tierra se ponía Sobre las Lunas segun lo que volaba.

ALo misterioso de la idea excediò lo perfecto de la Talla, y si à la estatua de Palas por lo acabado de el cincel llamaron Palladion, que viene à ser obra de la Deydad, que se debiò à la aparicion, (8) dexa persuadirse, que tan perfecta hechura no parece obra humana, si Di-

Divina, y Paladion trasladado à este Templo de vno de tantos Diocoros, como formò el Santo, apareciendo corporeo en defenfa de las Armas Catholicas contra las Otomanas; (1) pues, passando el Arte de los limites de los aciertos à los prodigios, obrò milagro en la propiedad, y viveza, con que retrataba las agonias de las humanas Lunas, buscando la proporcion aun en la mesma disimilitud, porque à el passo, que los disfigura, los asimila, sacando viva à la muerte mesma, como lo publica esta.

DECIMA

A Purò la Architectura
 De el Arte la propiedad;
 Pues faço vna irrealidad,
 Queriendo hazer la figura: (2)
 Un milagro en cada hechura
 Obrò el Arte en los aciertos
 De los cadaveres yertos
 De aquellos Moros altivos,
 Pues pintar muertos tan vivos,
 Fue relucitas los muertos.

A Un hizo oportuno lo violento por lo preciso, pues quando parece exesivo de el Tabernaculo aquel copulento Bruto, que solo tendria cavimiento en los Templos profanos, como en el de la Diosa Venus, en que Julio Cesar colocò la estatua de su Cavallo, (3) y Alexandro Magno, (4) y Octaviano Augusto (5) les dieron sepulcros honrosos, desmintio el Arte lo impetamente con lo inseparable, pues, sacando el Santo como nacido en el Cavallo, hizo indisoluble como natural aquella union, disculgando assi la ingrogriedad con la precision.

(1)
 Vitor. Theatr. Decr. 1.
 part. lib. 2. cap. 19. in fin.
 ibi: Atribuyendose la victoria
 à milagro, y à el buen socorro
 de los Diosas, como los
 Españoles à la profencia de su
 Patron Santiago.

(2)
 Et qui spiritum mutatus
 est, is finxit illos.
 Sapient. cap. 15. vers. 16.

(3)
 Plin. lib. 8. cap. 27.
 Plin. lib. 8. cap. 27.
 Plin. lib. 8. cap. 27.

(4)
 Plin. lib. 8. Natur. Hist.
 cap. 42.

(5)
 Id. Plin. Terror. 1. part.
 Officin. tit. Adian. sepulc.
 honora.

(6)
 Id. Plin. & Textor.

C

La

LA vana Gentilidad superficial

A fea idolatría inclinada

A una fiera levantarà por Dios;

Pero fuera esta accion muy reparada

En la Iglesia Christiana, y Religiosa,

Si fuera libre, y no tan precisada

De aver sacado el Arte con destreza

El Santo, y el Cavallo de una pieza.

No causaba menos violencia, que levantasse el Arte vn Moro de pie derecho, estando à los pies de el Cavallo; pues, quando sus fuegos no le reduxessen à polvos, le precissaria à morir el horror de los demas; pero aquel descubre mas propiedades, y primores del Arte, yà en el adorno con que le viste, yà porque su aliento vital nos dà à entender, que si se manifiesta con vida, fue, porque en los otros se acabaron los pinceles, y agotaron los matizes, para dibujar cadaveres, como acciò à el celebre Pintor Timantes, dibujando el sacrificio de la Infanta Iphigenia; pues apurò tanto los coloridos en los rostros funèstos de su madre Clitemnestra, y de distintos Principes Griegos, testigos de lo cruento, que no hallò ni pincel, ni color con que dibujar la tristeza de Agamemnon, y se valió de el arbitrio de cubrirle con vn velo el rostro, como que enjugaba el llanto, con que se hizo notable el primor de la oportunidad, y acreditò tambien, que avia yà apurado el primor: (1) ò porque quiso hazer misterioso aquel suspender el Moro el Tymbal belico, para contener à el Bruto, que quanto mas generoso, se podia mas encendido con el marcial estruendo: (2) ò por descubrir la proporcion de pintarle negro, no tanto de nacion, como de el humo, que despedia el fuego de el Cavallo: ò porque este en su fogosidad le daba el nuevo ser de carbon, para bolverle à pagar, como le definiò Juan Ovens (3) y lo quiso tambien decir, aunque no tambien, esta

(1)

Quintilian. lib. 2. cap. 14.
Plin. lib. 33. Hist. Natur.
cap. 3. Valer. Maxim. lib. 3.
cap. 12.

(2)

*Si qua sonum procul arma
dederit.
Stare loco nescit: micat auri-
bus, & stremit artus.
Cellestunque premens voluit
sub mariis ignem.
Virgil. Georgic. lib. 3. v. 23.*

(3)

*Natus in igni sui, periturus
in igne vicissim.
Sylvas assuanssi dignus in igne
mori.*

UC:

Viendo el Moro, que à el runrùn Marcial
 Se pone aquel Cavallo mas seròz,
 Hizo el zalamle à el Animal,
 Y se buelve à decirle en alta voz;
 Zepedos quedos yo dexarè el Tymbal,
 Porque no me derribes de vna coz;
 Y muriera carbon, à no encender su loz
 En los fuegos de aquel Trueno Andalúz.

La generosidad, que no escaseaba los caudales, traxo à Valladolid la Corte en lo mas escogido de voces, è instrumentos, que hizieron las funciones sobre agradables muy solemnes; cuyos acentos suaves, y sonoros parecian la Lyra de Orfeo, que tralan encantado el Pueblo todo, pero con este exceso, que traquella Lyra movia las piedras, la melodia de esta contonancia suspendia de forma, que convertia en piedras los que la percibian. Anticipaba el ansia las horas, y toda la pena de esperar, y la fatiga de la estrechez se olvidaba con la primera respiracion de la Musica, y solo quedaban las congojas à los que no la percibian, porque no se estendiã tanto lo dilatado de la Iglesia, como la voz de aquella armonia: ò porque:

Los que primero venian
 A los demás estorbaban;
 Diciendo, que no pedian
 Entrar, porque ellos estaban;
 Que de gozo no cabian.
 Como el Violin enagenado,
 Por el aro nos emboca
 A persuadirnos, que suena
 Tan suave, que no le toca,
 Pero tan recio, que atraena.

Cz

Esp

Era tanta la armonía
 De Clarines, Trompas; Gaitas,
 Que aunque dos no mas veía,
 Juzgùe en los ecos distantes,
 Que otros doscientos oía.
 Con los Clarines convenían
 Las voces en lo sonoro,
 Y la distincion, que ciegan;
 Es, que son tres en el Coro;
 Y en ya oco solo veían.

Contemplando el gusto con lo extraordinario ví
 no una danza forastera de Niños, que solo
 lo parecían en lo jocoso, aunque muy
 hábiles en las habilidades, pues físta tan singu-
 lar no podía tener en la circunstantia menor la
 menor vulgaridad, y todas eran de la Escuela de
 la Compañia de JESUS, y acreditaban en sus mu-
 danças, que dançaban de Escuela, y que les era
 su Maestro de gracia, para mayor gracia de la Fie-
 ta, y à el son de la flauta les compute estas

QUINTILLAS.

Hicieron lizes estrafios
 Con notable ligereza
 Unos Chiquitos tamaños;
 Que no alcanza la destreza
 Lo que pueden pocos años;
 El azote, que comiela,
 Quando toena por detrás,
 Les hizo Niños de Escuela,
 Mas si lo pide el compás,
 El que menos corec veía.

EL dia tres, en que se celebra la Festividad
 de la Invencion de la Cruz, celebrò con
 oportunidad esta Sagrada Religion de Santa Cruz
 el

el primero Sacrificio en el Nuevo Templo; solemnizó el Culto la grave circunstancia de asistir en el Altar Prebendados de la Santa Iglesia, con la pompa que acostumbra su decencia, y como buenos hermanos no controvirtieron los grades que ay en el Orden de el Sacerdocio.

Fue la primera voz, que comenzó à publicar los portentosos Misterios de aquel aplauso el R. P. Mro. Diego Ventura Nuñez, de la Compañia de Jesus, Provincial que ha sido de su Sagrada Religión, Rector actual de el Colegio de San Ambrosio de esta Ciudad, se creditò con lo profundo lo estuudiofo, y en lo comprehensivo manifestó lo Divino de el ingenio, pues dando principio, llegó venturoso à el termino, sin que faltase circunstancia que omitiesse su advertencia, ni autoridad oportuna para retratar las circunstancias todas, sobre el Divino lienzo de la Escritura Sagrada, tanto, que pareció su pluma aquella que vió San Juan en forma de vara, con que se media el Templo sus Altares, y Aforaciones. (1) Comenzò, por decirlo de una vez, por donde otros pudieran acabar, y diciendolo quanto ay que decir, no dexò que decir à los demás.

La expectacion singular de el Orador, lo vistoso de el Templo, lo armonioso de el Coro, lo sumptuoso de el Culto trahia por momentos numeroso acelerado concurso, verificandose con propiedad en la exaltacion de este Templo de Santa Cruz a quel Divino iníra, con que strajo todo el Mundo el Redemptor Divino, al exaltarse en este Divino León. (2) Para contener tan violenta sollicitud, fue muy prudente la prevencion de el brazo Militar, y así la confusíon no produjo aquí las injurias, que en otras concurrencias; porque para evadir esta dificultad tenia la razon pacra particular, para responder, y abrir con la llave de la dilucidacion, y así logró lo honorífico cavimiento,

(1)
Et datus est mihi calamus
sicut virga, & dixit est mihi:
surge. & misme templum
Dei, & Altare, & ad-rantes in
cum.

Apocalypf. cap. 12. vers. 12

(2)
Et ego si exaltatus fuero à
terra, omnia traham ad incipio
sum.

Joan. cap. 12. vers. 34

y dió la discrecion los asientos por sus grados, que no podía faltar el Orden de las Gerarquias, siendo la Iglesia una Gloria: comprehendió este día primero el lleno de todo gozo; conque fuera agravio discurrir otro mayor, y no aviendo que añadir, fuera molesta ociosidad referir los demás, que por este se pueden conocer, y basta por agora decir

NOS dió el primero tan llenos
 Los gozos, que en los demás
 El mas ser, es ser tan buenos:
 Ni se puede decir mas,
 Que fueron ni mas ni menos.

Variaron solamente los Oradores; pero en los nombres solamente, porque en los primeros corrieron iguales, y así: los numeraba, por el orden de los días, como por el de la letra sin tocar el Alma; y fuera quitarles el alma, fiarlos à la pluma, pues la viveza con que les percibió el oido, llegarà desmayada à los ojos, que falta mucha parte à Demostenes al leerle, de la que sobra à el oírle. (1)

A norè el primero, y cuento por segundo à el R. P. M. Francisco Montero, de el Orden de Clerigos Menores, de el Gremio de la Real Universidad, y Cathedratico de Prima de Santo Thomàs, y con decir quien ha predicado, està dicho todo, que no podía faltar aquel dia la eloquencia, y dulzura, à quien la tiene por naturaleza, la doctrina por regla, la tarea estudianta por vida, la aceptación y gracia por justicia, y quando no le predicaran con mayores epitectos Cathedras, y Pulpitos, al vesle traer en el de Santa Cruz el Castro de Salomon, con tanta viveza, y propiedad, le juzgarian el mesmo Salomon, y podrè decir como Platarco de Caton: que igualaba la Oratoria à el Orador con la figura. (2)

Soo

(1)
*Tamen in Demostene magna
 pars Demostenis ab est, quod
 legitur potius, quam auditur.*
 Valer. lib. 8. cap. 10.

(2)
*Patrem representat uatis
 is figuram.*
 Platarch. in M. Cat. mai.

Solemnizó el tercero dia el R. P. Mro. Fray Juan Andrés Espirido, Carmelita de la antigua Observancia, de el Claustro de la Real Universidad, que trasladó à su eficacia las ardientes influencias de su Patriarcha Elias: acreditó en lo ameno ser vastago fecundissimo de el Campo Eliseo, en que colocan las veneraciones à los Heroes mas Ilustres: (1) Y si llamó *Carmen* el Idioma Griego à el Pececillo que vierte en su sangre los corales, à que debe la purpura sus colores; nunca mejor dedicó el Carmen lo rubicundo de sus alientos, que al liquidar este dia los espiritus, para matizar con el mas vivo color la Cruz purpurea de esta Real Casa.

Authorizó el quarto dia el R. P. Mro. Fray Francisco Obaño, de el Orden de la Merced, de el Gremio, y Claustro de la Real Universidad, y Cathedratico de Vísperas en Sagrada Theologia; manifestó su Magisterio lo advertido; pues al conocer, que su passion podria desauthorizar la expresion, no dixo cosa suya, formando la Oracion Panegirica de la Escripura à la letra, sin repetir la letra de la Escripura; porque venian tan unidos los lugares Sagrados, que los unos impedian la estension de los otros: Manifestó aquel Oceano sus fondos en divertir tan copiosos Rios; probó lo absoluto de su dominio en gastar tanto de lo mas precioso, sin mendigar lo expositivo, y lo gró la proporcion en el rigor de lo literal; puso de su parte solamente el engaste, y como primoroso Artifice le hizo aun tiempo delicado, y solido: observó a la letra el rigor de la Oratoria, pues debió toda la Iglesia, y su Fabrica, sin salir de la Escripura: debió a San Gregorio este precepto, y le cumplió en un todo: (2)

Corono el lustro diario un tierno Alumno de el Emporreo mas lustroso el señor Don Joseph Loazes, Colegial en el Mayor de Santa Cruz, que

ven-

(1)
Vitor. Theat. Decor. v. p.
lib. 4. cap. 28.

(2)
*Qui ad verae praelectionis
verba se preparat, necesse est,
ut causarum origines à sacris
paginae sumat, ut omnia, quod
loquitur, ad Divinae auctorita-
tis fundamentum referat, at-
que in eo adhaerens lectionis
firmet.*
Div. Gregor. lib. 8. Moral.

(1)

*Non atata, oerum ingenio
adipiscitur sapientia,
I lact. Trin.*

(2)

*Exultavit ut Gigas adurren-
dam viam.*

Psalm. 18. v. 6.

(3)

*Togam praetexam puelis da-
tam ut ex purpura rubere, in-
genuitatis iudare regenerentur.*

*Rolin. de Actiq. Roman.
lib. 5. cap. 32.*

(4)

*Filius sapiens iustificat Pa-
trem.*

*Prover. cap. 10. vers. 1.
Filius ipsa domus patrum,
quod videt esse senem.*

*Claudian. de Seno Vero-
ment.*

venciendo con el ingenio (1) y el estudio las perea-
das de el tiempo, anticipò a minutos los frutos de
largos años, levantadose desde las niñeces Gigante
(2) à correr ventajosa en la literaria Esfera, to-
mando por faja la Purpurea Toga, como la ponía
Roma en la Cuna: (3) Haciale mas admirable, à el
oirle, el verte; pero lo que se admira no se duda
pues quando no tuviera anterior demonstracion su
poder, aun el recelo embidioso de tanto lucimien-
to re- confesò convencido, que LOAZBS al oír la
possession, y propiedad con que lo dice. Termi-
nò justamente en este dia tanta gloria, porque uni-
bocados el Insigue Colegio, y el Palacio Religio-
so en el Epitafio, y Escudo conseguian en la Doc-
trina, y erudicion de este hijo de Santa Cruz su
Colegio, y Casa la mayor (4) gloria.

No mide excesos quien solo apunta predi-
gios y predica, pero no compara; y aunque tan-
iguales dudosas competencias suspenden la victo-
ria, no permiten censuras, y dificultan la senten-
cia, baxo de la superior censura de esta Sagrada
Quinta, daba la mia en estas.

QUINTILLAS.

FUE sin segundo el primero,
Fue sin primero el segundo,
Sin uno, ni otro el tercero,
Valió el quarto todo un Mundo,
Sobre todos el postrero.

TAN delicados Sermones.
Solo podrá trasladarlos
El Pincel de sus Cañones,
Y si quisiera copiarlos,
Minera à sacar borronca.

Siendo el tema en todos uso,
 hallaba por varios modos
 Nuevos rumbos cada uno:
 A el Norte figuraron todos;
 Pero à los demás ninguno.

A Puraba los primores
 El ultimo, que se oia;
 Y entre iguales Oradores
 Cada uno me parecia
 El mejor de los mejores.

Hicieronse acrehedores estos Evangelicos Cis-
 nes de las atenciones, y de las gratitudes,
 pero como la generosidad, y el poder cos-
 teaban la sumptuosidad, solicitaban empeños, pa-
 ra acreditar lo generoso: Desde el Superior Pré-
 lado hasta el inferior subdito se ofrecia obsequio-
 so à este Divino Culto, juzgando excesivo premio
 de su obediencia la gloria de tener parte en la
 fiesta; pero à esta dicha añadió la gratitud supe-
 rabundante retribucion con tanta esplendidez, que

Aunque cada uno contaba
 Lo mucho, que recibia,
 Ninguno lo ponderaba:
 Y pues consta quien lo embia,
 Sobra decir: que sobraba.

Continuaron las Glorias por cinco dias; sin de-
 caer de el alto punto, que tocò el primero,
 y sino hicieron ventajas, fuè, porque no po-
 dia, pero merecen todos iguales aplausos, aquel
 porque llegó à la celsitud, y los demás porque la
 supieron mantener, que no es menor triunfo no
 venir à menos, que adquirir lo mas; (1) porque à
 la emiencencia repugna la perseverancia, (2) y a me-
 quaza la calda. (3) Terminò en un Lustro, porque

(1)
*Facilius est quadam vincere,
 quam retinere.*
 Curtius.
 (2)
Summisque negatum sta re did
 Lucan. 1. Phae.
 (3)
Qui eminent, cadent.
 Soloz. emblic. § 7.

D

apu

apurò lo lustroso; y coronò el festejo con un Ave to Sacramental, que representò el Estudio de la Compania de Jesus, que las alabanzas de las Divinas Glorias hallaron siempre sus perfecciones en las frases sin voces de los tiernos Infantes. (1)

Esta confianza alentò mi pluma, y disculpò la arrogancia de dibujar tanta gloria con un tierno pincel, que aun no era cañon, porque no avia acabado de nacer à el vasto mundo de la erudicion; solo tuvo de advestido el conocimiento de que solo podria copiar tanto Globo de luz una pluma felta, que saliese de el Ave Jupiter, capaz de percibir por su vecindad, y comunicacion la actividad de el Sol; pero notò tambien, que esta era obra de Dios, que se franquea con mas facilidad à la pequenez, (2) que à la estudianta elacion: y así impellido de el ascò, que venció el conocimiento, con que vivo de mi limitado conocimiento, me introduxe sin arbitrio en tan grave empeño, ofreciendole los pocos instantes, que me dexan libres mis continuados afanes, y aun mezclando à caso lo distinto de los empleos, tanto, que entre las tareas caudicicas contemplaba el Author, y fin de esta obra entre la leccion de tèxos juridicos latinos media los versos Castellanos, y por esto hablando con la Providencia Divina, Authora de la Fabrica, produce el aborto de esta Octava epica, aun tiempo Latina, y Castellana.

(1)

Ex ore Infantium, & lactentium percipisti laudem.
Psalm. 8. vers. 3.

(2)

Quia abscondisti haec à sapientibus, & prudentibus, & ecclesiastica parulis.

Math. cap. 11. vers. 25.

Aludiò à esta aquella de Ovid.

Sepe necat morsu spatiosum vipera taurum.

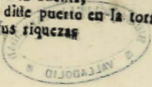
À cane non magno saepe tenetur apr.

A Mando veneracione
De tanto Templo formabas
Commodas habitaciones,
Divinas mansiones dabas,
Inspirando vocalones,
Cantidas flores plantabas,
Altas Palmas, tantas luses,
Quantas Illustras rubicundas Cruces.

Obra

O Bra tan Divina excede las alabanzas de toda humana pluma, y si no permite concluirse, si solo començarse, no era justo, que perdiesse mi afecto el fumo gozo de dar principio à este aplauso: (1) No sollicita mi ansia mas gloria, que la accesion benigna de vuestra gracia, sin que lo grósero, y nimio de la materia oscurezca la fineza de la víctima; que la Deydad aprecia la oblation no por la entidad, si por lo cordial de la intencion, y siempre fue mas grato el sacrificio de un grano en el mendigo, que la preciosidad de el oro en el opulento: Aceptad, pues, esta sola respiciacion de mi lealtad, y las glorias que os anuncian mi corazon.

Gloriate Heroyna soberana,
 Que en los desprecios de la pompa humana,
 Y entre quatro paredes
 Burlas de el Mundo las engañosas sedes, (2)
 Y haciendo cosas altas,
 Quanto mas te humillas, mas te exaltas, (3)
 Y en la humildad profunda
 Tu virtud sus solideces funda. (4)
 Dexas tu Casa, y buscas à el Esposo, (5)
 Dandole Casa, y Templo mas sumptuoso,
 Por tu mansion eliges
 La nueva Casa, que à tu Dios eriges, (6)
 La inspiracion le debes,
 Y se la pagas con todo quanto puedes,
 Glorificando en dulce compania
 Al Numen Celestial, que fue tu guia. (7)
 Gloriate Prelada, que zelosa
 A Dios conservas su escogida Esposa,
 Librandola advertida
 De la asechança de esta humana vida. (8)
 Tu conducta te olienta,
 Quando la dille puerto en la tormenta,
 Y quando sus riquezas



(1)
*Unde licet sancti vires, animi-
 que vigorem.
 Vivat, & excedat gloria, laus-
 que Dei.
 Nos tamen officio cordis gau-
 demus, & oris,
 Et tanto oblectas succubuisse
 bono.*
 Jacob. Bill. Antolog. Sacr.
 (2)
*O Deus! O quisquam fugiet
 tot vitia! Vano.
 Mens ea, que fastu libera sem-
 per erit.*
 Jacob. Billio. de Vi. humili-
 tat. (3)
*Qui se humiliaverit, exalta-
 bitur.*
 Math. cap. 23.
 (4)
*Cogitas magnam infodire sa-
 bricam castitudinis? De fun-
 damento prius cogita humi-
 litatis.*
 Augustin. de Verb. Dei.
 (5)
*Ecco nos reliquimus omnia, &
 secuti sumus te.*
 Math. cap. 19. vers. 27.
 (6)
*Hac domus apta mihi est, haec
 me pulcherrima sedes
 accepit, aeterno, aeternisque Cos-
 pite digna.*
 Aur. Prudent. contr. Sym-
 machum.
 (7)
*Quae sic in coeclis implet sua
 dona vocatis,
 Ut quorum dux est, stat &
 ipsa cinet.*
 Jacob. Bill. Antolog. Sacr.
 (8)
*O Deus! O quantis visa est
 humana periculis.
 Sublata! Quis tunc viuit ab
 hoste necem.*
 Id. Jacob. Bill.

A Glorias tan Divinas enderezas;
 Con el zelo, que aplicas
 Los Eitados, y Rentas multiplicas;
 Gloriate Vergel de perfecciones,
 Coro de Virgines, honor de Religiones, (1)
 Que en el Templo espacioso
 Desahogar puedes tu pecho fervoroso;
 Y de su altura alcança
 A tocar en el Ciclo tu alabança;
 Y en el hazes memoria
 De las riquezas sumas de la Gloria;
 Permitid a un devoto
 Colgar de el Templo tan humilde voto;
 Disimulad el desaliño, y el desmayo,
 Y acceptad esta flor por flor de Mayo.

(1)

Nos quoque rangit bonos: fefi
 tis gaudemus, & aris,
 Turbaque caelestis nobis: sa su-
 mur.

Ovid. f. Pastor.



VVA, BHSC

VVA. BHSC

VVA.BHSC



MS
Biblioteca de Santa Cruz
397

